

130
2 ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

Facultad de Economía

**LA ACOMULACION DEL CAPITAL
EN EL MEXICO COLONIAL**

T E S I S

**Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN ECONOMIA**

P r e s e n t a

**Manuel Alejandro Salgado
Sánchez**



México, D. F.

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

LA ACUMULACION DEL CAPITAL EN EL MEXICO COLONIAL.

TESIS PARA LA OBTENCION DEL TITULO DE
LICENCIATURA EN ECONOMIA QUE SUSTENTA:

MANUEL ALEJANDRO SALGADO SANCHEZ

JULIO/1985.

LA ACUMULACION DEL CAPITAL EN EL MEXICO

COLONIAL.

POR: MANUEL ALEJANDRO SALGADO SANCHEZ

INDICE

	PAG.
Introducción	1
Capítulo I: Conceptualización sobre el modo de producción.....	4
1) El concepto de modo de producción.....	5
2) Modo de producción capitalista: subsunción formal y subsunción real del trabajo en el capital.....	11
3) Proceso de desarrollo capitalista en sentido amplio; proceso de desarrollo capitalista en sentido estricto.....	21
Capítulo II: Las dos ópticas necesarias para el análisis de la instauración del modo de producción capitalista en América Latina.....	29
1) Análisis desde el punto de vista de la producción.....	30
2) Descubrimiento y colonización: las diferencias implícitas.....	33
Capítulo III: Análisis desde una óptica circulatoria..	39
1) Antecedentes a la implantación del modelo primario exportador; papel funcional de América Latina y Nueva España en el desarrollo del capitalismo a nivel mundial.....	40
2) Los modelos específicos de desarrollo capitalista en México.....	45
Capítulo IV: Anexo Estadístico.....	61
Bibliografía.....	68
Indice.....	

I N T R O D U C C I O N

El objetivo fundamental de este trabajo es el de intentar un análisis desmistificador en torno a las corrientes de pensamiento que justifican su ser actual y propuestas a futuro en interpretaciones erróneas del devenir histórico de las sociedades humanas. Concretamente en este trabajo nos referimos a las corrientes de pensamiento que basadas en interpretaciones simplistas y maniqueas del desarrollo de la sociedad mexicana desde tiempos coloniales proponen una visión apologética al estado actual del desarrollo social. Gran parte del discurso ideologizado al que nos referimos se asienta en una interpretación histórica que explica que las deficiencias actuales del sistema político-económico mexicano son una casi consecuencia natural de la incorporación tardía de la economía mexicana al sistema capitalista, por ello es que en este trabajo enfatizamos la crítica por su contrario, es decir, que atacamos esta visión de las cosas en su fundamentación histórica misma. Así proponemos que no existe tal incorporación tardía al capitalismo sino que desde la época colonial el desarrollo del México actual está signado por la integración colonial paracapitalista de la Nueva España que se traduce en un desarrollo capitalista clásico para las naciones europeas y en un subdesarrollo capitalista para las naciones americanas en general, y para México en lo particular.

Con este objetivo como tema central de la tesis, hemos dividido el trabajo en tres capítulos y un anexo estadístico. El primer

capítulo se avoca a una clarificación de los conceptos que se utilizan para el análisis del desarrollo social desde el punto de vista de la interpretación marxista, así como a la investigación de las condiciones y connotaciones de las relaciones económicas imperantes a nivel mundial hacia fines del siglo XV y mediados del XVI.

El segundo capítulo se particulariza la polémica sobre el modo de producción que se instaura en América Latina con la llegada de los españoles combinando una óptica productivista con una circulatoria; así se presenta al colonizador español como agente involuntario del desarrollo capitalista, amén del análisis de las condiciones de necesidad que explican la implantación de un modo de producción aparentemente precapitalista.

El tercer capítulo brinda una visión funcional de la interdependencia del desarrollo capitalista a nivel mundial enfocada desde el ángulo de la estructura del comercio exterior de la Nueva España; y se analizan los diferentes modelos particulares de desarrollo capitalista que se suceden como conjunto en México desde el siglo XVI hasta fines del siglo XIX.

**CAPITULO I.: CONCEPTUALIZACION SOBRE EL MODO DE
PRODUCCION.**

1) EL CONCEPTO DE MODO DE PRODUCCION

El primer problema que nos plantea el estudio del desarrollo de las sociedades humanas es el de la elección de un método cognoscitivo que permita aprehender, por medio del pensamiento, la compleja totalidad de fenómenos que integran la realidad material e inmaterial de la sociedad que se estudie. La realidad se presenta ante nosotros como un conjunto de múltiples fenómenos que se condicionan e interrelacionan mutuamente, de tal manera que para su estudio se hace imprescindible un método que nos permita entrar en el conocimiento de dichas relaciones, analizando las fuerzas que interactúan en los fenómenos hasta descubrir los fundamentos, las leyes o tendencias, que rigen el desarrollo de la sociedad que se pretende estudiar. Tal problema ha sido encarado antes por diversos investigadores y en diferentes épocas, entre los que hubo quienes lograron descubrir y explicar las leyes que rigen el desarrollo de las sociedades; por ello es que, a continuación, consideraremos el método de investigación que nos fuera legado por Carlos Marx:

Cuando consideramos un país desde el punto de vista económico-político comenzamos por su población, la división de ésta en clases, la ciudad, el campo, el mar, las diferentes ramas de la producción, la exportación y la importación, la producción y el consumo anuales, los precios de las mercancías, etcétera.

Parece justo comenzar por lo real y lo concreto, por el supuesto efectivo; así por ejemplo, en la economía, por la población que es la base y el sujeto del acto social de la producción en su conjunto. Sin embargo, si se examina con mayor atención, esto se revela como falso. La población es una abstracción si de de lado de lado, por ejemplo, las clases de que se compone. Estas clases son, a su vez, una palabra vacía si desconozco los elementos sobre los cuales reposan, por ejemplo, el trabajo asalado.

riado, el capital, etc. Estos últimos suponen el cambio, la división del trabajo, los precios, etc. El capital, por ejemplo, no es nada sin trabajo asalariado, sin valor, dinero, precios, etc. Si comenzara, pues, por la población, tendría una representación caótica del conjunto y precisado cada vez más llegaría analíticamente a conceptos cada vez más simples; de lo concreto representado llegaría a abstracciones cada vez más sutiles hasta alcanzar las determinaciones más simples. Llegando a este punto, habría - que reemprender el viaje de retorno, hasta dar de nuevo con la población, pero esta vez no tendría una representación caótica de un conjunto, sino una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones.¹

Así entonces, el método de investigación que utilizaremos para elaborar una interpretación teórica que no se contradiga de una manera absoluta con la realidad contendrá, en esencia, al camino cognoscitivo propuesto por Carlos Marx; camino éste que, de manera un tanto esquemática, puede ser expresado como: partiendo de la realidad múltiple y compleja desplazarse hacia los conceptos más simples y genéricos por medios de la abstracción, y de allí remontarse progresivamente hacia la realidad concreta en la que los conceptos simples se habrán llenado de contenido. Como lo manifestara Oskar Lange en torno a la problemática metodológica para la obtención de un conocimiento verdadero:

De la experiencia a la abstracción, y de la abstracción, a través de la concretización progresiva volver a la experiencia; tal es el camino que ha de seguir toda investigación que quiera lograr - un conocimiento verdadero.

Este camino expresa el carácter dialéctico del proceso del conocimiento. El pensamiento humano se forma por medio de la práctica, y, a través de ella, en una confrontación constante con el mundo exterior en el espíritu humano. La concretización progresiva y la verificación conducen a una nueva confrontación del pensamiento y de la realidad objetiva. A consecuencia de esta confrontación, la abstracción primera sufre diversas correcciones que la adaptan mejor a la realidad. Se produce entonces una nueva concretización progresiva y una nueva verificación, etc. A través de la repetición de este proceso, se van eliminando las contradiccio

¹ Carlos Marx, El Método de la Economía Política, en "Introducción General a la Crítica de la Economía Política (1857)"; cuadernos de pasado y presente No. 1, Editorial Siglo XXI, México, 1977, pág. 57

nes entre el pensamiento y la experiencia política.²

Con respecto al proceso de desarrollo de las sociedades, entonces, tendremos que desplazarnos analíticamente del complejo de aspectos fenoménicos que representa dicho proceso hacia la categoría o concepto más simple y genérico en que reposa el proceso de desarrollo social. Para esto, cabe preguntarse: ¿cuál es el elemento o la relación más general que es común a todas las sociedades en cualquier estadio de su desarrollo? ¿cuál es el crisol que funde las diferencias de geografías, dialectos, costumbres, sexos, etc.? Evidentemente, el elemento que es común a todas las sociedades humanas es el trabajo, es la relación entre el hombre y la naturaleza; es lícito imaginar que el hombre -en sus orígenes mismos- ha debido unirse con otros hombres con el fin de sobrevivir, es decir que el hombre ha debido de unirse con otros para -mediante el trabajo- obtener de la naturaleza los medios de vida que le eran indispensables, así, esta relación entre los hombres y del hombre para con la naturaleza condicionaría la existencia misma de los hombres y de la sociedad.

Es -pese a lo evidente- el trabajo humano el que lleva a concebir al hombre como tal, como ser genérico y universal; sólo en la medida en que el trabajo presupone la sociedad de los hombres cuyo fin es la reproducción material de las condiciones de supervivencia, reproducción, por último, de la vida misma; de manera que el hombre es universal y genérico porque por medio de la producción

² Oskar Lange, Economía Política; Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1976, pág. 95

satisface conscientemente sus necesidades actuando sobre la naturaleza.

La universalidad del hombre se refleja en la práctica precisamente en la universalidad que hace de la naturaleza su cuerpo inorgánico, en cuanto es 1) su medio directo de vida, y 2) el material, el objeto, y el instrumento de su actividad vital. La Naturaleza, en cuanto no es el cuerpo humano. El hombre vive de la naturaleza: significa que la naturaleza es su cuerpo, con la cual pertenece en continuo intercambio o pena de perecer. Que la vida física y espiritual del hombre está unida a la naturaleza significa simplemente que la naturaleza está unida a sí misma, porque el hombre es parte de la naturaleza [...]

La producción práctica de un mundo objetivo, la elaboración de la naturaleza inorgánica, es la afirmación del hombre como un ser genérico consciente, es decir, la afirmación de un ser que se relaciona con el género como con su propia esencia o que se relaciona consigo mismo como ser genérico. Es cierto que también el animal produce. Construye su nido, su morada, como la abeja, el castor, la hormiga, etc. Pero sólo produce aquella que necesita directamente para sí o para su prole; produce de un modo universal, mientras que la producción del hombre es universal; sólo produce bajo el acicate de la necesidad física inmediata, mientras que el hombre produce también sin la coacción de la necesidad física y cuanto se hacía libre de ella es cuando verdaderamente produce; el animal sólo se produce a sí mismo, mientras que el hombre reproduce a la naturaleza entera: el producto del animal pertenece inmediatamente a su cuerpo físico, mientras que el hombre se enfrenta libremente a su producto. El animal forma únicamente según la necesidad y la medida de la especie a la que pertenece, mientras que el hombre sabe producir según la medida de cualquier especie y sabe siempre imponer al objeto la medida que le es inherente; según las leyes de la belleza.³

Resaltemos ahora un importante aspecto contenido en la noción de producción que hemos considerado como rango común a todas las sociedades humanas en cualquier fase de su desarrollo, y es, que la producción material no se dá en abstracto, o en el aire; sino que el concepto de producción presupone una forma de relación entre los hombres, y de los hombres para con la naturaleza. Los hombres

³ Carlos Marx, Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844; Ediciones de Cultura Popular, México, 1979, págs. 74, 75 y 76

se relacionan con la naturaleza en la producción, y esta relación con la naturaleza contiene dos momentos inseparables: los hombres que valiéndose de ciertos instrumentos actúan sobre y en el medio de trabajo (la naturaleza), y el momento en que los hombres se encuentran frente al producto de su trabajo (objetivación del hombre en cuanto ser genérico). Estos dos momentos inseparables representan el elemento dinámico y siempre cambiante de las sociedades humanas: las fuerzas productivas y las relaciones de producción entre los hombres; técnica y propiedad. El segundo momento nos remite a la noción sobre la propiedad del medio de vida, o en su caso, del medio de producción, resultante de la actividad productiva. Estos dos momentos estarán contenidos en una categoría más general, esto es, en el concepto de modo de producción.

Señalada ya la producción material como una actividad común a todas las sociedades humanas en cualquier estadio de su desarrollo, podremos iniciar el estudio de dicho proceso de desarrollo abstracto, diferenciando, las formas particulares, específicas, en que los hombres se relacionan con la naturaleza, en que los hombres se organizan y producen. De tal manera que el concepto de modo de producción nos permitirá, dentro de la complejidad de fenómenos e interrelaciones que contiene la noción del desarrollo social, diferenciar y determinar diversos períodos históricos de acuerdo a la forma específica en que los hombres se relacionan consigo mismo y con la naturaleza. Así tendremos, por ejemplo,

el modo de producción basado en el trabajo de la comunidad, el modo de producción basado en el trabajo de los esclavos, el modo de producción basado en el trabajo de los campesinos sujetos a servidumbre, el modo de producción basado en el trabajo del proletariado, el modo de producción basado en el trabajo de la colectividad, etcétera. Hasta aquí, el concepto de modo de producción nos permite delimitar, en el complejo y caótico panorama del desarrollo de las sociedades, períodos históricos diferentes unos de otros, determinando, en función del modo en que los hombres producen, una serie de categorías que abarcan lo esencial de las relaciones e interacciones comprendidas en un período histórico dado. Dichos conceptos (comunismo primitivo, esclavismo, feudalismo, capitalismo, socialismo, etc.) permiten, por ejemplo, en el caso del capitalismo, englobar las múltiples relaciones contenidas - esencialmente en el concepto, que van -por ejemplificarlo de alguna manera- en este caso, desde la relación históricamente establecida entre los hombres en la que unos cuantos devienen en propietarios de los medios de producción y de vida mientras que la gran mayoría de la población se transforma en vendedora de su cuerpo; hasta el hecho de perder la libertad y la vida luchando en las calles contra quienes perpetúan la acumulación de capital basada en la explotación del trabajo. Digamos entonces que la categoría "modo de producción capitalista" es un concepto simple que nos lleva del plano de lo concreto al plano de lo abstracto, donde la abstracción cobra sentido al enriquecerse progresivamente en la realidad, ya que la noción abstracta de capitalismo es continente

esencial de una época histórica determinada en función del modo en que los hombres se relacionan para producir y producen.

Hasta aquí ha sido planteada brevemente la incorporación del método cognoscitivo de Carlos Marx al estudio del desarrollo de las sociedades en una primera etapa del análisis: el concepto de modo de producción. Así, esta etapa marca el primer paso en el camino del conocimiento empírico hacia el conocimiento científico.

2) EL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA: SUBSUNCION FORMAL Y SUBSUNCION REAL DEL TRABAJO EN EL CAPITAL.

El concepto "modo de producción capitalista" nos permitirá ahora delimitar un período histórico específico de desarrollo dentro de la evolución general de las sociedades, esto es, remontarnos de lo complejo real comprendido en la noción de desarrollo social al nivel más esencial -y por ello simple- contenido en el concepto "modo de producción capitalista", lo que representa una continuidad analítica en el camino analítico propuesto en el apartado anterior.

Para entrar en esta nueva tónica empecemos por preguntarnos ¿cuál es la relación particular contenida en el concepto "modo de producción capitalista"? ¿cuál es la especial articulación del hombre para con la naturaleza que distingue este período histórico -de otros períodos anteriores y posteriores? Bien; si el concepto modo de producción nos ayuda a dividir la historia según la forma en que los hombres producen, el concepto "modo de producción capi

talista" estará entonces representando un período de esa historia: el período en que los hombres producen de manera capitalista; de tal forma que el concepto "modo de producción capitalista" será, en este caso, sinónimo de capitalismo. Pero, ¿qué es, entonces, el capitalismo?

El capitalismo es un período del desarrollo social que se distingue de otros períodos históricos por la relación que se establece entre los hombres frente al acto de la producción material de los medios de vida, en la que los productores no son poseedores de los bienes por ellos producidos los cuales, por lo mismo, pasan a ser propiedad de quienes no participaron en el proceso directo de la producción.

El concepto "capitalismo" da cuenta del período histórico en que, con respecto a la producción material, aparecen dos grupos antagónicos en la sociedad; el grupo constituido por aquellos que, siendo dueños sólo de su cuerpo, deben de vender su capacidad de trabajo (fuerza de trabajo), y el grupo constituido por aquellos que, siendo propietarios del dinero, de los medios de producción y de vida, compran la capacidad de trabajo de los primeros con el fin de enriquecerse.

Si tal es la connotación específica que asume la relación capitalista establecida entre los hombres, los límites del período histórico que el concepto "capitalismo" abarca, estarán dados por el intervalo que va desde el momento histórico en que los productores directos dejan de ser poseedores de los medios de producción

y de vida enajenando el producto del trabajo como un valor para el intercambio (límite inferior) hasta el momento histórico en que los productores -en un estadio superior del desarrollo social- y la sociedad entera deviene propietaria de los medios de producción y de vida superando la contradicción entre el valor de uso y el valor (límite superior).

Si bien, de manera discursiva, aparece ante nosotros la necesidad de explicar las causas que generan el desarrollo de la relación capitalista desde el límite inferior hasta el límite superior, só lo señalaremos que uno de los tantos ejes explicativos de este proceso lo constituye las luchas que establecen estas clases sociales a partir de la posición antagónica en que se encuentran frente a la producción material donde los unos buscan perpetuar la explotación del trabajo y los otros anhelan liberarse del cotidiano yugo de la explotación capitalista. Por el momento, y para no insistir demasiado en una cuestión que desarrollaremos más adelante, subrayemos sólo que...

En una comunidad de trabajo dominada por el intercambio de mercancías, donde el hombre no produce para sus necesidades ni para las de la colectividad a la que pertenece sino para el mercado, el trabajo de cada hombre no produce ya valores de uso sino valores de cambio. El producto del hombre, al convertirse en mercancía, se aparta de su relación con el hombre. Esto en un doble sentido: se separa de la necesidad, puesto que está destinado a un mercado impersonal; se separa del trabajo, puesto que el trabajo productor de mercancías es igualmente impersonal, homogéneo y sólo se distingue por la cantidad...

Esta despersonalización del trabajo y esta objetivación mediante la cual el trabajo de cada uno cae en esa cuantificación inhumana, resultan de la contradicción fundamental de la sociedad capitalista que, dando un carácter social al trabajo (al transformar a la sociedad entera en una vasta empresa común de cooperación)

mantiene sin embargo el carácter privado de la apropiación (que permite a algunos apropiarse del poder colectivo de la humanidad y transformar así ese poder en una fuerza exterior y superior a los trabajadores).⁴

En lo que sí nos detendremos es a considerar que el concepto "modo de producción capitalista", pese a delimitar una época histórica dentro del proceso del desarrollo social, sigue conteniendo conceptualmente una multiplicidad de aspectos y relaciones que no permiten todavía la comprensión cabal de las particularidades contenidas en la generalidad abstracta de "modo de producción capitalista". Por ello es que se hace necesario continuar con el método deductivo, de lo complejo a lo simple, de lo general a lo particular.

El nivel en que ahora nos manejamos permitirá entender al capitalismo como una fase del desarrollo histórico en que se establece una forma especial de relación del trabajo humano con la naturaleza, en la que su connotación específica consiste en que el trabajo humano se subsume en la relación de capital que surge de la enajenación del productor directo con respecto al producto de su trabajo -y por tanto-, enajenación del hombre mismo en cuanto ser genérico y universal al desposeerse genéricamente frente a la actividad (el trabajo) que lo califica como hombre.

⁴ Roger Garaudy, Introducción al Estudio de Marx, Editorial ERA, México, 1975, págs. 115 y 116

El producto del trabajo es el trabajo que se ha fijado en un objeto, que se ha hecho cosa; el producto de la objetivación del trabajo. La realización del trabajo es su objetivación. Esta realización del trabajo aparece en el estadio de la economía política (entiéndase, en el estadio del capitalismo/M.S.) como desrealización del trabajador, la objetivación como pérdida del objeto y servidumbre a él, la apropiación como extrañamiento, como enajenación. [...]

La apropiación del objeto aparece como enajenación que mientras más objetos produce el obrero, menos puede poseer y más cae bajo el dominio de lo que produce: del capital. [...]

El obrero pone su vida en el objeto; pero desde entonces su vida ya no le pertenece a él, sino al objeto; mientras mayor es su actividad, mayor es la falta de objetos del obrero. Cuanto mayor sea el producto de su trabajo, él no lo es. Por consiguiente, mientras mayor es su producto, menos es él mismo. La alienación del obrero en su producto significa no sólo que su trabajo se convierte en objeto, existencia externa, sino que existe fuera de él, independientemente, como algo extraño a él, que se convierte en poder en sí mismo al enfrentarlo, significa que la vida que ha conferido en el objeto se le opone como algo hostil y ajeno.⁵

Antes de cualquier otra cosa cabe señalar que estas líneas no pretenden ni con mucho agotar los aspectos que abarca el problema de la subsunción que de suyo implica una panorámica teórica muy vasta; más bien, lo que pretendemos introduciendo el concepto de subsunción en este ensayo es apoyarnos en él para matizar una de las particularidades de la era de producción capitalista homogeneizada en el conjunto de los estadios históricos del desarrollo de las sociedades en el concepto de producción, y particularizada dentro del proceso de desarrollo de dichas sociedades a través del concepto de subsunción del trabajo en el capital. Así, pese a restringir un concepto de muy amplias connotaciones a un ámbito analítico eminentemente histórico, tendremos que el concepto de subsunción nos

⁵ Carlos Marx, Manuscritos..., págs. 69 y 70.

permitirá aprehender la doble relación a que hemos llegado una vez que hemos resaltado a la producción como la relación común a todas las sociedades humanas y, al mismo tiempo, la forma de producción capitalista como particularidad dentro de la generalidad del desarrollo social; es decir, que el concepto de subsunción o subordinación del hombre para con la naturaleza a través del trabajo dará cuenta de la generalidad del proceso de desarrollo de las sociedades, y el concepto de subsunción del trabajo en el capital dará cuenta de la forma específicamente capitalista de dicho proceso de desarrollo social.

Así entonces acotaremos el concepto de subsunción resaltando su valencia semántica en torno a la relación existente entre subsunción y enajenación.

El extrañamiento no se refleja sólo en el resultado (en el producto del trabajo/M.S.) sino en el acto de la producción; dentro de la actividad productiva misma. ¿Cómo podría el trabajador enfrentarse con el producto de su actividad como con algo extraño si en el acto mismo de la producción no se hiciese y: ajeno a sí mismo? El producto no es más que el resumen de la actividad, de la producción. Por tanto, si el producto del trabajo es la enajenación, la producción misma ha de ser la enajenación activa, la enajenación de la actividad; la actividad es la enajenación.⁶

Ahora bien, con el fin de apropiarnos racionalmente las múltiples y todavía complejas relaciones contenidas en el concepto "capitalismo", dividiremos el intervalo histórico contenido en el concepto -que va del límite inferior al límite superior- en función de la relación que hemos considerado como típica del capitalismo: la subsunción del trabajo en el capital; que dividiremos en subsunción

6 *Ibíd.*, pág. 72

ción formal y subsunción real; siguiendo así la línea del método deductivo que nos permitirá, al delimitar dos períodos diferentes dentro del intervalo "capitalismo", llegar a las determinaciones más particulares contenidas en el concepto "modo de producción capitalista". De tal manera que a continuación abordaremos el significado que para nosotros tendrá el término de subsunción (ya sea formal o real) del trabajo en el capital.

Así, con respecto a la subsunción formal del trabajo en el capital, Marx señala...

Denomino subsunción formal del trabajo en el capital a la forma que se funda en el plusvalor absoluto, puesto que sólo se diferencia formalmente de los modos de producción anteriores sobre cuya base surge directamente, sea que el productor actúe como empleador de sí mismo, sea que el productor deba proporcionar plus-trabajo a otros. [...]

... y, con respecto a la subsunción real del trabajo en el capital, nos dice que:

La característica general de la subsunción formal sigue siendo la directa subordinación del proceso laboral (cualquiera que sea, tecnológicamente hablando, la forma en que se lleve a cabo) al capital. Sobre esta base, empero, se alza un modo de producción no sólo tecnológicamente específico que metamorfosea la naturaleza real del proceso de trabajo y sus condiciones reales: el modo capitalista de producción. Tan sólo cuando éste entra en escena se opera la subsunción real del trabajo en el capital. [...]

La subsunción real del trabajo en el capital se desarrolla en todas aquellas formas que producen plusvalía relativa, a diferencia de la absoluta. Con la subsunción real del trabajo en el capital se efectúa una revolución total en el modo de producción mismo, en la productividad del trabajo y en la relación entre el capitalista y el obrero. [...]

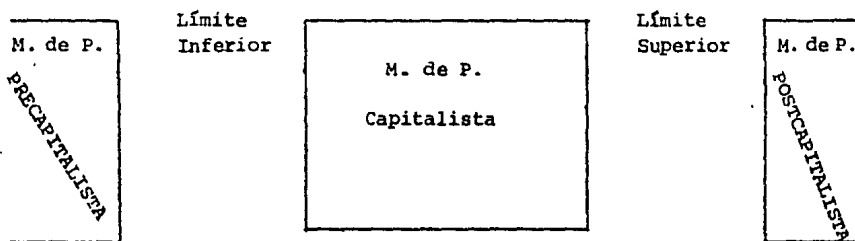
(En la subsunción real del trabajo en el capital/M.S.) se desarrollan las fuerzas productivas sociales del trabajo y merced al trabajo en gran escala, se llega a la aplicación de la ciencia y la maquinaria a la producción inmediata. Por una parte el modo capitalista de producción, que ahora se estructura como un modo de producción sui generis, origina una forma modificada de la producción material. Por otra parte, esa modificación de la forma material constituye la base para el desarrollo de la relación capitalista, cuya forma adecuada corresponde, en consecuencia, a determinado grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas del trabajo.⁷

De lo hasta aquí mencionado resulta evidente que nuestro concepto amplio de subsunción del trabajo en el capital abarca un sinnúmero de aspectos que están inmersos en la relación capitalista; así, este concepto contiene nociones relativas al proceso de trabajo, al dominio del capital sobre el trabajo, a la subordinación del valor de uso por el valor, a la producción y circulación mercantil capitalista, a las condiciones históricas para el surgimiento y desarrollo del modo de producción capitalista, al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas que caracterizan la relación capitalista, etcétera. Incluso Marx, el creador de esta categoría, introduce los conceptos de subsunción formal y real del trabajo en el capital en función de un problema muy complejo, a saber: el análisis conjunto del desarrollo técnico-material de la sociedad determinado por la forma histórica de la producción social. De tal forma que, ante la multiplicidad de líneas analíticas implícitas en la categoría mencionada restringiremos su uso conceptual sólo al aspecto de delimitación histórica contenido en ella, enfatizando que la categoría amplia de subsunción del trabajo en el

⁷ Carlos Marx, El Capital: Libro I, Capítulo VI (inédito); Editorial Siglo XXI, México, 1981, págs. 60, 61, 72 y 73.

capital diferencia a la época del modo de reproducción capitalista de cualquier otra época histórica, y que las categorías particulares de subsunción formal del trabajo en el capital y subsunción real del trabajo en el capital distinguen dos momentos diferentes e igualmente necesarios dentro del conjunto analítico integrado por el concepto de "modo de producción capitalista". Así, el concepto de subsunción formal del trabajo en el capital -para nosotros- representará el período inicial del capitalismo, en el que la relación capitalista se distingue por fincar su desarrollo en modalidades laborales formalmente pre-capitalistas. Este concepto se regirá por el de la plusvalía absoluta como indicador del grado de desarrollo de las fuerzas productivas sociales, y contendrá formas capitalistas de organización del proceso laboral tales como: la cooperación, la producción manufacturera, el trabajo domiciliario, etc. Por el contrario, el concepto de subsunción real del trabajo en el capital representará la etapa del capitalismo en que la relación de capital se autonomiza frente al obrero, es decir la etapa del desarrollo material de la sociedad en que la producción no depende ya de la potencialidad física del obrero, ni de la Naturaleza, ya que la máquina se ha "autonomizado" (incorporación de la propulsión autónoma en las máquinas: vapor, combustión interna, etc.); este indicador estará regido por la plusvalía relativa como indicador del desarrollo de la gran industria.

De esta manera, a partir de los conceptos de subsunción formal y subsunción real del trabajo en el capital, estaremos delimitando dos épocas o dos estadios de desarrollo dentro de la categoría de "modo de producción capitalista"; así entonces, lo hasta aquí dicho puede quedar representado esquemáticamente de la manera siguiente:



<p><u>SUBSUNCION FORMAL DEL TRABAJO EN EL CAPITAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> . Desposesión del productor directo sobre sus m de p . Producción mercantil . Plusvalía absoluta . Subordinación del valor de uso al valor. <p>etc.</p>	<p>GRAN</p> <p>INDUSTRIA</p>	<p><u>SUBSUNCION REAL DEL TRABAJO EN EL CAPITAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> . Plusvalía relativa . Subordinación del valor al capital. <p>etc.</p>
--	------------------------------	---

3) PROCESO DE DESARROLLO CAPITALISTA EN SENTIDO AMPLIO; PROCESO DE DESARROLLO CAPITALISTA EN SENTIDO ESTRICTO.

En esta parte deberemos enfrentar un problema muy complejo: determinar cuándo y dónde surge históricamente la relación capitalista. Y, si principiamos señalando la dificultad para determinar el momento histórico en que nace la relación capitalista es porque en las ciencias sociales -a diferencia de las naturales- no es posible precisar cronológicamente la aparición de un fenómeno a la manera de un químico frente a la observación de una reacción cualquiera. Por el contrario, en nuestro caso tenemos que el modo de producción capitalista, la relación capitalista, nos plantea problemas gnoseológicos muy complejos debido a que la noción misma de desarrollo capitalista no representa más que un período dentro del desarrollo de las sociedades en el que las relaciones características del modo de producción capitalista se hallaban en un estado latente o germinal en modos de producción anteriores. Entonces, si consideramos al capitalismo como el resultado del desarrollo histórico de las sociedades, veremos que en el concepto de capitalismo se expresa una acumulación de condiciones, se expresa un devenir, que dificulta la división tajante del desarrollo histórico en períodos determinados.

Esta problemática, como veremos enseguida, ha sido planteada y resuelta con anterioridad. Ya Hegel planteaba el problema conteni-

do en la noción de "proceso", en los siguientes términos:

El capullo desaparece al abrirse la flor, y podría decirse que aquí es refutado por ésta; del mismo modo que el fruto hace aparecer la flor como un falso ser allí de la planta, mostrándose como la verdad de ésta en vez de aquélla. Estas formas no sólo se distinguen entre sí, sino que se eliminan las unas a las otras como incompatibles. Pero en su fluir, constituyen al mismo tiempo otros tantos momentos de una unidad orgánica, en la que, lejos de contradecirse, son todos igualmente necesarios, y esta igual necesidad es cabalmente la que constituye la vida del todo. [...]

En efecto, la cosa no se reduce a su fin, sino que se halla en su desarrollo, ni el resultado es el todo real, sino que lo es en unión con su devenir; el fin para sí es lo universal carente de vida, del mismo modo que la tendencia es el simple impulso privado todavía de su realidad, y el resultado escueto simplemente el cadáver que la tendencia deja tras de sí.⁸

Estas breves líneas de Hegel nos ayudan a entender el problema que implica el delimitar y diferenciar épocas históricas queriendo al mismo tiempo conservar la visión de conjunto del proceso de desarrollo de las sociedades. Por ejemplo, cómo responder a la pregunta de ¿cuándo nace el capitalismo? si la relación capitalista existe embrionariamente en modos de producción anteriores; cómo decir: ¡aquí y en este lugar empieza el capitalismo!, siendo que en realidad el desarrollo de sus condiciones fundamentantes se remonta a los inicios mismos del proceso histórico del desarrollo de las sociedades. ¿No es esto, acaso, caer en una suerte de relativismo histórico? ¿cómo seguir adelante? ¿cómo salir de este atolladero?.

⁸ Jorge Guillermo Federico Hegel, Fenomenología del Espíritu; Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1981, pág.8

Bueno, con respecto al problema gnoseológico que implicaba el proceso de desarrollo de las sociedades salimos diferenciando épocas históricas -dentro de la generalidad- en función de las relaciones que establecían los hombres en el proceso de la producción material; pero ahora, con respecto al capitalismo, enfrentamos el mismo problema sólo que en un plano más particular. Aquí nuestro universo -o, conjunto universal- lo constituye el proceso de desarrollo de la relación capitalista, y en su calidad de proceso presenta el problema de cómo diferenciar etapas o períodos dentro de él. Recordemos que esto nos llevó a destacar dos grandes períodos en el proceso de desarrollo capitalista basados en la posición que adoptan los hombres en el capitalismo frente a la producción material: el período de la subsunción formal del trabajo en el capital y el período de la subsun-ción real del trabajo en el capital; donde el uno nos remitirá a la noción de desarrollo capitalista en sentido amplio, y el otro, a la noción de desarrollo capitalista en sentido estricto.

Así entonces, diremos que el desarrollo del capitalismo en sentido amplio -en su aspecto más general- se inicia con la disolución de la relación específicamente feudal de producción, ya que si la producción feudal es producción de productos destinados al consumo directo por parte de sus productores, y no de productos destinados al intercambio bajo la forma de mercancías, dicha relación deberá dar paso a la producción mercantil, lo que constituiría una de las condiciones necesarias para el surgimiento y desarrollo de la relación capitalista. El modo de producción

feudal (en la medida en que presupone la posesión de la tierra y aperos de labranza por parte del campesino, y la propiedad de la tierra por parte del señor feudal, implícita que la producción material pase por la sujeción servil del productor directo hacia el "dueño" de la tierra) puede ser analíticamente sintetizado en la relación de servidumbre resultante. De manera que, desde el punto de vista de la relación de servidumbre, podremos distinguir -por ahora- dos formas típicas: la servidumbre en trabajo y la servidumbre en especie; formas éstas que contienen la relación característica del feudalismo (consumo directo) en que los productores producen para la satisfacción directa de sus necesidades -en tanto poseedores -, y para las necesidades de sus señores -en tanto siervos. Esto nos lleva a distinguir el modo de producción feudal como un período histórico del desarrollo social en que la producción no se destina al intercambio -salvo los productos que eventualmente exceden al consumo personal- sino que la producción se destina al consumo directo, sin existir, por ello, la producción mercantil ya que...

Quien con su producto, satisface su propia necesidad, indudablemente crea un valor de uso, pero no una mercancía. Para producir una mercancía, no sólo debe producir valor de uso, sino valores de uso para otros, valores de uso sociales. (F. Engels- y no sólo, en rigor, para otros. El campesino - medieval producía para el señor feudal el trigo del tributo, y para el cura el del diezmo. Pero ni el trigo del tributo ni el del diezmo se convertían en mercancías por el hecho de ser producidos para otros. Para transformarse en mercancía, el producto ha de transferirse a través del intercambio a quien se sirve de él como valor de uso).⁹

⁹ Karl Marx, Le Capital; Critique de L'Economie Politique. Livre Premier. Editions Sociales. Paris, 1977, Page 45 Et 569

Pero atención, una cosa es referirnos a la disolución de la relación específicamente feudal de producción como presupuesto para el desarrollo de la relación capitalista, y otra cosa sería querer derivar de esto la inmediata desaparición de la formación económico-social del feudalismo. Aquí sólo queremos proponer que al desaparecer la producción de valores de uso -es decir, la producción para el consumo directo- hace su aparición la producción de valores para el intercambio que se constituye en un requisito sin el cual la relación capitalista no puede cobrar vida, o mejor dicho, una en una condición previa mediante la cual la relación capitalista puede cobrar vida.

La economía natural (entendida como producción de valores de uso y no de valores de cambio/M.S.) y la economía de intercambio son dos órdenes económicos que no pueden mezclarse, y basta la presencia de la última para que la primera empiece a disolverse.¹⁰

El inicio del desarrollo capitalista en sentido amplio lo remitiremos, en el caso de la producción campesina medieval, al momento histórico en que la renta feudal de la tierra se transforma de renta en especie o trabajo en renta en dinero (renta pecuniaria), o más exactamente, al momento histórico en que se generaliza la producción de mercancías, y con ello, la circulación mercantil. Este fenómeno de transformación de la renta y de la producción contendrá simultáneamente cuestiones tales como el desarrollo de los mercados (centros del intercambio) y de las ciudades, el desarrollo

¹⁰ Maurice Dobb, citado por Paul M. Sweezy en: La Transición del Feudalismo al Capitalismo; Editorial THF, Colombia, (sin fecha), pág. 20.

de la producción manufacturera y artesanal, etc., es decir, el conjunto del desarrollo de la circulación mercantil. Por el contrario, el inicio del desarrollo capitalista en sentido estricto, lo que Marx llama el modo de producción específicamente capitalista, lo remitiremos al período de la subsunción real del trabajo en capital, que se inicia con la Gran Industria; de manera tal que la noción de desarrollo del capitalismo en sentido estricto estará contenida -espacial y temporalmente- en la noción continente que hemos denominado desarrollo capitalista en sentido amplio.

Antes de seguir adelante detengámonos a considerar una cuestión que ha quedado implícita: ¿cómo se relaciona la producción mercantil con el proceso de despojo del productor directo con respecto de sus medios de producción -que señalábamos como el límite inferior, y que desde otro ángulo nos indicaba el momento inicial del modo de producción capitalista-? Este es un punto que si bien desarrollaremos más adelante ahora apuntaremos el nexo explicativo más general. Así, los dos aspectos -producción mercantil y acumulación originaria del capital- se hilan en cuanto la producción mercantil representa producción para el intercambio y por ello desposesión -en el entendido de que posesión y consumo marchan juntos- del productor sobre el producto del trabajo, extrañamiento y enajenación del trabajo del productor en un producto que se va al mercado para el consumo de otros. Con respecto a la producción este extrañamiento, manifiesto en la producción para el mercado, sólo es posible en la medida en que los medios de producción, o el objeto de trabajo, o los medios de vida, etc., ya no le pertenezcan al

productor directo; así aparece el nexo entre el despojo del productor directo y la circulación mercantil; la conjunción de la producción de mercancías por medio de mercancías.

De cualquier manera, y haciendo abstracción de las modalidades histórico-concretas que el surgimiento de la relación capitalista (a la que hemos definido en su esencia) pudiera revestir, podemos delimitar ya -tentativamente- el inicio del período histórico comprendido en el concepto de "modo de producción capitalista" basándonos en el consenso teórico ofrecido por diversos estudiosos del tema que aquí tratamos. Así, por ejemplo, a juicio de Ruy Mauro Marini es...

El período manufacturero el que inaugura la era capitalista en el siglo XVI, y se prolongará hasta la Revolución Industrial, en la segunda mitad del siglo XVIII.¹¹

De igual forma, Samir Amin ubica como período inicial del capitalismo el período mercantilista que va del siglo XVI al XVIII...

Distingo tres períodos: 1) mercantilista, 2) capitalista maduro (posterior a la Revolución Industrial) premonopolista y 3) imperialista. A cada uno de estos períodos corresponden funciones específicas de la periferia puesta al servicio de las necesidades esenciales de acumulación del centro. En la primera etapa la función esencial de la periferia (principalmente la americana, y de manera secundaria la africana que los proveía de esclavos) es la de permitir la acumulación de la riqueza en metálico por la burguesía mercantil atlántica, riqueza que se transformará en capital maduro con la Revolución Industrial. De allí el sistema de plantaciones esclavistas (después del saqueo de las minas) alrededor del cual gira toda la América del siglo XVI al XVIII.¹²

¹¹ Ruy Mauro Marini, Razón y Sinrazón de la Sociología Marxista; Revista Síntesis, Chile; (artículo reproducido por la Facultad de Economía, U.N.A.M., México), sin fecha.

Asimismo tenemos periodizaciones como la de Wallerstein que plantean que...

A finales del siglo XV y principios del XVI, nació lo que podríamos llamar una economía-mundoeuropea [...]

Era un tipo de sistema social que el mundo en realidad no había conocido anteriormente, y que constituye el carácter distintivo del moderno sistema mundial.¹³

Desde otro nivel de análisis, vale la pena considerar el significado implícito en lo afirmado por Luis Vitale cuando escribe - que...

Portugal, en 1381, fue testigo de la primera Revolución burguesa, anterior en cuatro siglos a la de Francia. La burguesía comercial de Lisboa, conectada a través del comercio con Flandes, alejó del poder a los señores feudales.¹⁴

De esta forma apreciamos que existe una amplia coincidencia entre los diversos estudiosos de la materia al señalar que entre el siglo XV y XVI se asiste al nacimiento del modo de producción capitalista. Así, con estas citas textuales espero inducir al próximo punto de nuestro análisis: esto es, al desarrollo de la hipótesis de que la época de la dominación colonial de América Latina es la época del capitalismo.¹⁵

12 Samir Amin, citado por Andre Gunder Frank en: Acumulación dependiente y subdesarrollo; Editorial ERA, México, 1979, págs. 22 y 23.

13 Immanuel Wallerstein, El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI; Editorial Siglo XXI, México, 1979, pág. 21

14 Luis Vitale, citado por Wallerstein en OP. Cit, pág. 66

15 "Sugiero que habría que entender la experiencia mercantilista y capitalista como parte, no sólo de un único proceso histórico -el desarrollo capitalista-, sino también el desarrollo de un sistema integrado y asimismo único, el sistema capitalista, que llegó a alcanzar un marco de alcance mundial". Andre Gunder Frank, Sobre el subdesarrollo capitalista; Editorial Anagrama, Barcelona, 1977, pág. 71.

CAPITULO II: Las dos ópticas necesarias para el análisis de la
instauración del modo de producción capitalista -
en América Latina.

1) Análisis desde el punto de vista de la producción.

En la enconada polémica en torno al modo de producción que se ins-
taura en América Latina con la llegada de los colonizadores espa-
ñoles a menudo se objeta contra los que, como nosotros, defienden
la tesis de que América Latina es capitalista desde su coloniza-
ción, que la verificación esencial de sus hipótesis se fundamenta
sólo -y, en el mejor de los casos- desde el punto de vista del aná-
lisis de fenómenos circulatorios, y nunca en un análisis de los
fenómenos productivos. Así se pretende descalificar rápidamente
la tesis del capitalismo colonial por los guardianes de la orto-
doxia analítica, quienes esgrimen sesudas y lapidarias interroga-
tes que en apariencia fulminarían la titubeante tesis antes men-
cionada. Se pregunta, por ejemplo, ¿cómo es posible imaginar si-
quiera la instauración de un modo de producción capitalista en
América Latina en la época colonial, cuando no existen siquiera
Estados Nacionales, ni obreros asalariados, ni grandes fábricas,
ni mercado interno, ni burguesía, etc., etc., etc.,? ¿Acaso el mis-
mo Marx no señala que una de las condiciones básicas para el sur-
gimiento del capitalismo es el desarrollo de la producción mercan-
til que lleve a que la misma fuerza de trabajo aparezca como mer-
cancía, lo que nunca existió en la Nueva España en la época de la
colonización; no es evidente, acaso, que el proceso de destrucción
de la economía campesina en el que el productor directo deja de
ser dueño de sus medios de producción y deviene en asalariado li-
bre no se verifica, en el mejor de los supuestos, hacia mediados

y fines del siglo XIX? ¿Cómo pretender entonces la instauración del modo de producción capitalista en una época colonial que está a siglos de distancia de la aparición de las condiciones básicas para el surgimiento y desarrollo del capitalismo?.

Abordar y solucionar el problema anterior no es empresa fácil, por el contrario, el intentar resolverlo basándonos en un cuerpo de explicación de corte marxista implicaría, al menos, esbozar una teoría crítica del desarrollo capitalista desde el punto de vista del marxismo-trabajo éste que excede con mucho las intenciones de esta tesis, así como las capacidades de quien la sustenta. Antes bien, a continuación vamos a intentar contrastar las impugnaciones lanzadas por quienes objetan en contra de la teoría del desarrollo capitalista de América Latina en la época colonial.

Abordemos pues, directamente el problema. Hemos visto ya los razonamientos que nos permiten fundamentar que en la época del primer viaje de Cristóbal Colón hacia el futuro continente americano (1492), es decir a fines del siglo XV y principios del XVI, el continente europeo había visto nacer la relación capitalista de valor y estaba en tren de albergar su desarrollo. Este punto creo que no merece más discusión ya que bien hemos visto el siglo XVI es el que asiste al nacimiento del capitalismo no interesándonos momentáneamente el grado de desarrollo alcanzado por la relación capitalista en dicho siglo. Esto nos permite inferir que los descubridores y luego conquistadores-colonizadores del continente americano devienen involuntariamente (o con independencia de sus voluntades) en agentes difundidores en el mundo por descubrir de los anhelos, cultura, re

presiones, ideología, modo de vida, modo de producción, etc., del mundo Europeo al que incorporan en su individualidad cual microcosmos, cual paráfrasis inconsciente de las sabias palabras del viejo Plotino:

Todo, en el cielo inteligible, está en todas partes. Cualquier cosa es todas las cosas. El sol es todas las estrellas, y cada estrella es todas las estrellas y el sol.¹⁶

Así tenemos que los descubridores del continente americano aparecen como hombres de su tiempo, como hombres del tiempo en que el capitalismo nace, por lo tanto sería razonable considerarlos como agentes difusores de esa nueva relación social llamada capitalismo. Ahora bien, pese a lo razonable de la consideración anterior dicho argumento no es suficiente para inferir directamente y con grado de necesidad el que los futuros colonizadores de América y particularmente de la Nueva España deban de implantar el capitalismo como modo de producción en la tierra a colonizar; dicho argumento no basta para erigir al conquistador ibérico en paradigma del empresario capitalista, pero al menos ayuda a ubicar la insolvencia de las teorizaciones que pretenden que el conquistador español aparezca como el agente de un mundo feudal, en esa época ya en franca descomposición.

En el párrafo siguiente analizaremos con detenimiento los intereses que se mueven tras de las expediciones del Almirante Cristóbal Colón y diferenciaremos los motivos del descubrimiento y de la conquista aumentando en el ordenamiento de los elementos causales que llevan a la implantación del modo de producción capitalista en América Latina y en la Nueva España en particular.

¹⁶ Plotino, Enéadas, libro IV.

2. Descubrimiento y colonización: las diferencias implícitas.

Sólo en 1492, después que un funcionario propuso financiar la aventura, los reyes de España se desdijeron de su negativa -que precedentemente había sido por dos veces categórica- para firmar el pacto que los erigía en dueños de futuros imperios y nombraba a Cristóbal Colón, Gran Almirante del Océano. Más de doce años tuvo que esperar el descubridor de América para hallarse en posesión de los medios que le permitirían la acción: tres carabelas, unos centenares de hombres, víveres para un año y un montón de objetos destinados al trueque: cuentas de vidrio, gorros y zapatos que según las descripciones eran siempre rojos, pequeños espejos, guantes, camisas...

El éxito fue total: vastos países habitados, pueblos, climas y paisajes paradisiacos; infinitas riquezas naturales, la presencia milagrosa del oro. A partir de este balance, Colón no conoció más que las angustias del fracaso, pues los obstáculos que se oponían a su acción no hicieron sino aumentar hasta que, expulsado en 1504 de "sus" tierras por extranjero, vio cómo los recién llegados usurpaban su lugar y lo despojaban de todo derecho y de todo haber, ya que hasta sus efectos personales y sus numerosos escritos fueron retenidos largo tiempo. Enseguida se vio que la colonización era otra cuestión distinta al descubrimiento: el propio Colón se sintió obligado, ya en su segunda estancia, a capturar hombres y a lanzar la rabia destructora de los perros sobre los autóctonos.¹⁷

Imaginemos por un momento al gigantesco marino arengando a su tripulación a la aventura¹⁸ tras sus presentidas verdades. Imaginemos al gigante empequeñecido al rendir cuentas frente a sus patrocinadores quienes lejos de solazarse en la grata nueva de la existencia de tierras allende los mares se embriagan en la especulación de las fortunas que esperan en la nueva tierra prometida. No es acaso éste el paradigma de una empresa capitalista desde que el Gran Almirante del Océano es despojado de todo ensueño científico en su segunda exploración trastocando todo romanticismo en la más grosera materialidad de manera que el oro de las nuevas tierras haga rentable las expediciones náuticas?

Incapaz, visiblemente de abandonar su sueño de conocer el universo fasci-

17 Laurette Séjourné, América Latina; Antiguas Culturas Precolombinas. Editorial Siglo XXI, Colección Historia Universal, volumen 21, México, 1985, pág. 11

18 *¡Aggressi sunt mare tenebrarum quid in eo esset exploraturi!*

nante que no ha hecho más que entrever, Colón abre el camino de la violencia, de la cual bien pronto ha de ser él mismo la víctima. Promete, a cambio del flete de los navíos y de las mercancías necesarias, devolver cargamentos de esclavos cuyo valor calculaba como especialista -muy solicitados en tal o cual mercado internacional; susceptibles de ser vendidos a tanto la pieza, etc. Dada la escasez de mano de obra, y para no gravar el presupuesto real, estableció que los salarios fueran pagados con indios, que todo español podría capturar impunemente. Propuso además a los reyes abrir las puertas de las prisiones: los condenados a muerte serían libres al cabo de dos años de exilio; los condenados a cadena perpetua, al año.¹⁹

Así tenemos que a partir del segundo viaje de Cristóbal Colón que udaron abiertas las puertas para que el saqueo y la violencia se eñorearan de las tierras americanas. Un solo objetivo impulsaba a los aventureros: el enriquecimiento; y la ocupación española del primer territorio americano no hace más que inaugurar los procedimientos que no dejarán de repetirse en todo el curso de la conquista americana.

La historia de la ocupación de las Antillas muestra a cada momento el estupor de los indígenas ante las cantidades de alimentos que consumía en un día uno solo de los extranjeros; cantidad que algunos testigos estimaron como equivalente a la que gastaba en un mes una familia indígena numerosa. De allí proviene la creencia de que los españoles no habían nacido más que para comer y que su insólito desembarco se debía a una gran hambre en su país. Señores que se habían comprometido orgullosamente a proporcionar un producto cualquiera de la tierra, en cantidad suficiente como para sobrepasar toda capacidad de consumo, se vieron pronto obligados a declararse vencidos y, convertidos involuntariamente en enemigos, tuvieron que refugiarse en las montañas para esperar allí su exterminio y el de los suyos, pues no podían prever que a la voracidad de los colonos se sumaría la de los vientres monstruosos de los navíos destinados a la metrópoli o a cualquier costa vecina, donde los españoles estaban muriendo de hambre.

Por la misma razón, la presencia del oro atrajo el rápido aniquilamiento de la población: destinado exclusivamente a fines de adorno, se sacaba de los placeres y de las minas solamente según las estrictas necesidades personales. Sorprendidos por la facilidad con que los autóctonos daban sus joyas por naderías -incluso los restos de platos rotos a bordo de las naves les hacían felices- los invasores dedujeron de ello

¹⁹ L. Séjourne, Op. Cit., pág. 13

la existencia de tesoros, que ni las peores torturas lograban descubrir, e impusieron tributos exorbitantes que sólo parcialmente fueron pagados. Los españoles cometieron entonces estragos y era en vano que los jefes indígenas se esforzaran en explicar que ignoraban la explotación sistemática de lo que hasta entonces no habían necesitado.²⁰

Tenemos pues que en un primer momento de la conquista los españoles llegan a las Antillas con ansias desmedidas de tesoros, los cuales no están al alcance de la mano como se creía. Esto provoca un furor y una violencia sin límites hacia los indígenas, en quienes los españoles ven detentadores de tesoros que no aceptan entregarlos más que por medio de la extorsión y el crimen; así - llega un momento en que lo poco existente en oro y perlas se agota y ni los suplicios más atroces llegan a señalar la existencia de los grandiosos tesoros. Amargo y paradójico momento éste para los expedicionarios españoles: reconocen la inexistencia de tesoros en las Antillas cuando la población ya ha sido diezmada -en la Española (Hoy Haití y Santo Domingo) fueron exterminados un millón y medio de indígenas en el lapso de veinticinco años-, y en el campo de matanza no queda persona alguna que pueda proveerlos de alimentos; enajenados en la obtención de riquezas atentaron - contra sus condiciones mismas de supervivencia.

Los recién llegados, víctimas de la ilusión de que los tesoros se hallaban al alcance de la mano, quedaban pronto desengañados y morían como moscas; pues en vez de los supuestos ríos que acarreaban el oro en abundancia -Las Casas dice que al desembarcar preguntaban todos - dónde se hallaba el oro que se pescaba con redes-, en vez del clima paradisíaco y del noble y digno salvaje, no descubrían el precioso metal más que en forma de objetos cruelmente usurpados, el medionatural era malsano y los indígenas empujados y vendidos como mercancía. Oviédo anota que, una vez agotados los víveres traídos de Castilla, morían en el Darién más de veinte españoles por día, y las Casas señala el --

20 Ibidem, págs. 14 y 15

trueque de sedas y trajes suntuosos por un pedazo de pan y evoca con gran fuerza a esta gente desesperada: "Nunca parece que se vido cosa igual; que personas tan vestidas con ropas ricas de seda y aún parte de brocado, que valían muchos dineros, se cayesen a cada paso muertas de pura hambre; otros se salían al campo y pascían y comían las hierbas y raíces que más tiernas hallaban como si fuesen ganados..."²¹

Pero no es que no existan las riquezas soñadas, sino que -como veremos a continuación- éstas se encontrarán en la conquista del continente pero sobre todo se encontrará una riqueza muy especial.

El objeto de haber matizado un primer momento en el proceso de conquista estriba en identificar el giro de los intereses expedicionarios en un segundo momento del proceso. Vemos que la aventura americana no es ya la simple expedición en la que uno desembarcaría en el Nuevo Mundo, tomaría el oro a manos llenas y regresaría a la metrópoli con la fortuna asegurada de por vida. La aventura española en las Antillas, mostró que nada estaba más lejos de la realidad que esta fantasía; tal vez la única oportunidad de fortuna y a alto costo- que quedaba, estaba en la captura de indígenas para su venta como esclavos en los mercados internacionales. Ahora bien, esta experiencia desmistificadora no arredró el ánimo de los insaciables aventureros, más bien los obligó a cambiar de óptica: los tesoros existen, la diferencia es sólo temporal. Existen las inmensas y fértiles tierras americanas, existen infinidad de indígenas que potencialmente pueden ser usados como fuerza de trabajo. Existe todo para fabricar riqueza -he aquí el especial tesoro descubierto- sólo hay que tomarlo, y ésto exige tiempo. De

21 *Ibidem*, págs. 26 y 27

aquí que la lógica de la conquista se transforme; ya no es posible la simple expedición de saqueo, ahora se impone la necesidad de asentarse y colonizar como una nueva modalidad de saqueo, ahora habrá que instaurar un modo de producción de riquezas en el que la gallina produzca huevos de oro. Pero no sólo las tierras americanas ofrecerán este nuevo tipo de tesoro, sino que también ofrecerá el tesoro clásico.

En 1545, el indio Hualpa corría tras las huellas de una llama fugitiva y se vió obligado a pasar la noche en el cerro. Para no morir-se de frío, hizo fuego. La fogata alumbró una hebra blanca y brillante. Era plata pura. Se desencadenó la avalancha española.

Fluyó la riqueza. El emperador Carlos V dió prontas señales de gratitud otorgando a Potosí el título de Villa Imperial y un escudo con esta inscripción: "Soy el rico Potosí, del mundo soy el tesoro, soy el rey de los montes y envidia soy de los reyes". Apenas once años después del hallazgo de Hualpa, ya la recién nacida Villa Imperial celebraba la coronación de Felipe II con festejos que duraron veinticuatro días y costaron ocho millones de pesos fuertes. [...]

A comienzos del siglo XVII, ya la ciudad contaba con 36 iglesias espléndidamente ornamentadas, 36 casas de juego y catorce escuelas de baile. Los salones, los teatros y los tablados para las fiestas lucían riquísimos tapices, cortinajes, blasones, y obras de orfebrería; de los balcones de las casas colgaban damascos coloridos y lamas de oro y plata. Las sedas y los tejidos venían de Granada, Flandes y Calabria; los sombreros de París y Londres; los diamantes de Ceylán; las piedras preciosas de la India; las perlas de Panamá; las medias de Nápoles; los cristales de Venecia; las alfombras de Persia; los perfumes de Arabia, y la porcelana de China. [...]

Dicen que hasta las herraduras de los caballos eran de plata en la época del auge de la ciudad de Potosí. De plata eran los altares de las iglesias y las alas de los querubines en las procesiones: en 1658, para la celebración del Corpus Christi, las calles de la ciudad fueron desempedradas, desde la matriz hasta la iglesia de Recoletos, y totalmente cubiertas con bardas de plata. En Potosí la plata levantó templos y palacios, monasterios y garitos, ofreció motivo a la tragedia y a la fiesta, derramó la sangre y el vino, encendió la codicia y desató el despilfarro y la aventura. La espada y la cruz marchaban juntas en la conquista y en el despojo colonial. Para arrancar la plata de América, se dieron cita en Potosí los capitanes y los ascetas, los caballeros de lidia y los apóstoles, los soldados y los frailes. Convertidas en piñas y lingotes, las vísceras del cerro rico alimentaron sustancialmente el desarrollo de Europa. [...]

Vena yugular del Virreinato, manantial de la plata de América, Potosí contada con 120 000 habitantes según el censo de 1573. Sólo veintiocho años habían transcurrido desde que la ciudad brotara entre los páramos andinos y ya tenía, como por arte de magia, la misma población que Londres y más habitantes que Sevilla, Madrid, Roma o París. Hacia 1650, un nuevo censo adjudicaba a Potosí 160 000 habitantes. Era una de las ciudades más grandes y más ricas del mundo, diez veces más habitada que Boston, en tiempos en que Nueva York ni siquiera había empezado a llamarse así.²²

Recapitulando en torno a las variadas líneas analíticas planteadas en este capítulo tenemos que, en primer lugar, los conquistadores españoles se vieron empujados por las circunstancias a su asentamiento más o menos permanente en el territorio continental -así resulta significativo el hecho de que Cortés mandara a quemar las -naves-; dicho asentamiento condujo necesariamente a la instauración de un modo de producción, ¿pero cual fue el modo de producción que se instauró en América con 'la invasión española? ya en el primer -capítulo vertimos los elementos que nos permiten inferir ahora que la empresa española responde a un sistema mundial capitalista en -desarrollo, pero no sólo el marco mundial delataría al espíritu del capitalismo animando la vasta empresa colonizadora sino también el marco nacional español que coaccionando sobre la América recién descubierta encauza a la sociedad novohispana -en este caso- en un peculiar desarrollo capitalista que permite la acumulación clásica en Europa.

²² Eduardo Gareaño, Las venas abiertas de América Latina, Edit. Siglo XXI, México, 1982, págs. 30, 31 y 32

CAPITULO III: Análisis desde una óptica circulatoria.

1) Antecedentes a la implantación del modelo primario exportador; papel funcional de América Latina y Nueva España en el desarrollo del capitalismo a nivel mundial.

El primer elemento que resulta imprescindible destacar es la relación entre economía mercantil precapitalista y economía mercantil capitalista. En este sentido es preciso señalar que desde la época colonial no existe en la Nueva España una economía natural pura donde la totalidad de los productos del trabajo fueran consumidos íntegramente por los productores directos; sino que el mismo bajo nivel de desarrollo de los elementos productivos del proceso de trabajo, en los inicios de la sociedad colonial, se ha traducido en una dependencia muy marcada de los productores con respecto a la Naturaleza, lo que ha llevado a una división del trabajo, marcada por las condiciones naturales del lugar (clima, topografía, etc.). Es así como hemos tenido la preservación de la organización de diversos regímenes de propiedad y de trabajo que han permitido la producción y el consumo dentro de un peculiar mercado interno, en el que resulta imprescindible el intercambio de productos que exceden al consumo del productor directo por productos que ese productor no elabora y que aparecen como elementos de un consumo socialmente necesario.

También es sabido que la mera existencia del intercambio mercantil no presupone por sí misma la existencia del modo de producción capitalista ni mucho menos, antes bien, la existencia del intercambio por medio de un equivalente general (v. GR: el cacao, en la

sociedad azteca) existe desde mucho antes que podamos hablar de la disociación del productor directo con respecto a sus medios de producción. No obstante, la circulación mercantil es condición sine qua non para el surgimiento de las relaciones de producción capitalistas, sin que esto suponga la necesidad de que el surgimiento y desarrollo del sistema capitalista de producción deba atravesar las etapas que recorren en dicho proceso los países industrialmente más desarrollados, como ya hemos insistido - bastante.

Considerando -al mismo tiempo- que,

Para que el capital pueda formarse y apoderarse de la producción, se presupone que el comercio ha alcanzado cierto estadio de desarrollo, y por ende que también lo ha alcanzado la circulación de mercancías y con ella la producción de las mismas, pues los artículos no pueden entrar en la circulación de mercancías mientras no se les produzca para la venta, es decir, como mercancías. Pero la producción de mercancías sólo aparece como dominante cuando lo hace sobre la base de la producción capitalista.²³

Tenemos en conjunto que la sociedad colonial si bien formalmente no se ha inscrito directa e internamente en la producción capitalista (sin desde decir lo afirmado desde las primeras líneas de este trabajo ahora sólo damos por supuesta la inexistencia del capitalismo desde el punto de vista de la producción e intentamos demostrar su vigencia desde la óptica de la circulación), si se inscribe como Colonia y funcionalmente en el consumo de mercancías producidas bajo formas capitalistas,²⁴ mercancías que si bien han sido producidas en el exterior (Inglaterra, Francia, Holanda, España, etc.), al ser consumidas en este caso y en parte en la Nue-

²³ Carlos Marx, El Capital, Tomo II, primera sección, capítulo 1

²⁴ Resulta revelador al respecto hechar un vistazo a la estructura de las importaciones provenientes de Europa en el Anexo Estadístico que incluimos al final de este trabajo.

va España, tenemos que dicho consumo periférico (por llamarlo de alguna manera) coadyuva a reproducir el régimen capitalista de producción europeo -con lo que lo fundamenta apareciendo el consumo periférico como uno de los tantos elementos causales de dicho proceso de reproducción capitalista- vinculando en forma indirecta (vía consumo) el supuesto régimen de producción precapitalista (interno) al régimen de producción capitalista (externo) abonando el terreno del desarrollo a nivel mundial de las relaciones de producción específicamente capitalistas.

De aquí que no aceptemos las caracterizaciones teóricas muy en boga que señalan -por ejemplo, con respecto al período que sigue a la lucha de Independencia de México- la existencia de dos mundos antagónicos: un mundo feudal de economía cerrada que entraría en contradicción con un mundo moderno, trabado en su desarrollo por el mundo feudal; caracterizaciones éstas que no se circunscriben a un mero ámbito académico de discusión teórica sino que sirven de legitimación teórica y programática a organizaciones y sectores políticos que anhelan la preservación de la acumulación capitalista basada en la explotación del trabajo, quienes, por ejemplo, califican a la guerra civil de 1910 como una revolución antifeudal y democrático-burguesa. Por el contrario, somos de la idea de que en la Nueva España -en la época colonial- nunca existieron las economías feudales de tipo europeo, y lo que si existieron fueron articulaciones (que no sumas) de diversos modos de producción con un elemento común: el que funcionalmente la articulación permitía la reproducción de un patrón de acumulación fin

cado en la desacumulación interna de riquezas que posibilitó el desarrollo de las relaciones de producción específicamente capitalistas en Europa. En este sentido señala Enrique Semo que...

El período de acumulación originaria en Europa corresponde en América Latina a un período de expropiación de riquezas y desacumulación originaria. Del enorme excedente generado en la Nueva España, sólo una porción se queda en el país. El gobierno virreinal y los españoles se encargan de transferir la mayor parte hacia la metrópoli. La sociedad novohispana se caracteriza por un excedente relativamente grande: las tasas de explotación son probablemente de las más altas de la época. Pero el excedente disponible en la Colonia es una parte relativamente modesta del total. De ahí el contraste inexplicable entre la pobreza de las masas y la falta de poderío de las clases dominantes novohispanas. En la Nueva España, o en el Perú, se generaba suficiente excedente para transformar a estos países en potencias (de carácter feudal o incipientemente capitalista). Pero en realidad esta posibilidad nunca existió. Debido a la dependencia colonial, en un país en el cual la población exhibía todos los síntomas de una terrible explotación, existía una clase dominante que ni siquiera era dueña de su propio Estado.²⁵

Pero cuál sería entonces la dinámica que cohesionaría a dicha articulación de modos de producción en la Nueva España? O dicho de otra manera, ¿en qué se habría consistido la herencia colonial?

La dinámica que cohesiona dichos diferentes modos de producción -conformando la estructura material de la sociedad colonial, estaría dada por la explotación, por el saqueo de las riquezas internas (fundamentalmente industria extractiva) que permitiría la reproducción de la sociedad española y la acumulación capitalista en los países más desarrollados gracias a la mantención -en la colonia- de formas de producción de subsistencia cuya forma no es capitalista; ya que de esta manera se permite la subsistencia de la

²⁵ Enrique Semo Calev, Historia del Capitalismo en México 1521/1763, Edit. Era, México, 1973, págs. 232-236-237

población trabajadora la cual recrea raquíticamente sus condiciones de vida, pero subsiste. De aquí que la herencia colonial se expresa como el despojo salvaje de riquezas aunado a la existencia de una estructura productiva poco desarrollada o desarrollada sólo en los sectores en que reditúa más ingresos a la Corona Española. Por ello es que encontramos la pervivencia de formas comunales de propiedad junto a formas de propiedad típicamente capitalistas; por ello es que se comprende la inexistencia de un mercado interno (nacionalmente articulado), la inexistencia de producción de manufactura interna, la producción de subsistencia para el consumo individual, e incluso, se comprende el enorme peso de la religión.²⁶

26 Así resultan sumamente sugestivas del Barón de Montesquieu cuando opina que:

Como la virtud en una República y el honor en una Monarquía, es necesario el temor en un gobierno despótico. En los estados despóticos, ni hay leyes fundamentales ni depositarios de las leyes. De eso procede el que en tales países la religión influya tanto, es una gran fuerza; es una especie de depósito y una permanencia. Y cuando no la religión, se veneran las costumbres en lugar de las leyes. Carlos Luis de Secondat, del espíritu de las leyes, libro 2, capítulo IV/libro 3, capítulo IX, Editorial Porrúa, México, 1977.

2) Los modelos específicos de desarrollo capitalista en México.

A continuación trataremos de examinar las peculiaridades que muestra la formación económico-social capitalista y la forma en que se subsumen las diferentes formas de propiedad y de organización del trabajo a la matriz que se convierte en dominante. Cabe aclarar que es largo el debate entre la izquierda sobre los orígenes y la naturaleza actual de las sociedades latinoamericanas, y que dicho debate no se ha circunscrito a un campo académico ni mucho menos, sino que se desprende de toda una lucha política en el seno de la izquierda latinoamericana. Esta situación ha sido descrita acertadamente por Ernesto Laclau al asegurar que:

En efecto, aquellos que sostienen que las sociedades latinoamericanas han tenido un carácter feudal desde sus orígenes mismos, entienden por tal una sociedad cerrada, tradicional, resistente al cambio y no integrada a la economía de mercado. En tal caso, estas sociedades no han alcanzado aún su etapa capitalista y están en vísperas de una revolución democrático-burguesa que estimulará el desarrollo capitalista y romperá con el estancamiento feudal. Los socialistas deben, en consecuencia, buscar una alianza con la burguesía nacional y formar con ella un frente unido contra la oligarquía y el imperialismo. Los defensores de la tesis opuesta sostienen, en cambio, que América Latina ha sido siempre capitalista, ya que desde el período colonial estuvo plenamente incorporada al mercado mundial. El presente atraso de las sociedades latinoamericanas sería, precisamente, la consecuencia del carácter dependiente de esta incorporación. Puesto que ellas ya son, en consecuencia, plenamente capitalistas, no tiene sentido postular una futura etapa de desarrollo capitalista. Es necesario, por el contrario, luchar directamente por el socialismo, en oposición a una burguesía - que, definitivamente integrada al imperialismo, forma con él un frente común contra las clases populares.²⁷

²⁷ Ernesto Laclau, Feudalismo y Capitalismo en América Latina, en "Tres ensayos sobre América Latina", colección cuadernos de Anagrama No. 63, Editorial Anagrama, Barcelona, 1980, págs. 45 y 46.

Al respecto, si por alguna de las dos tesis hubiésemos de definirnos lo haríamos por la segunda, que es de hecho la caracterización que ha elaborado André Gunder Frank,²⁸ de la que Marini ha escrito:

La conocida fórmula de André Gunder Frank sobre el desarrollo del subdesarrollo es impecable, como impecables son las conclusiones políticas a que ella conduce. Las críticas que se le han hecho representan muchas veces un paso atrás en esa formulación, en nombre de precisiones que se pretenden teóricas, pero que suelen no ir más allá de la semántica. Sin embargo, y allí reside la debilidad real del trabajo de Frank, la situación colonial no es lo mismo que la situación de dependencia. La dificultad del análisis teórico está precisamente en captar esa originalidad y, sobre todo, en discernir el momento en que la originalidad implica un cambio de cualidad. En lo que se refiere a las relaciones internacionales de América Latina, si ésta desempeña un papel relevante en la formación de la economía mundial, sólo en el curso del siglo XIX, y específicamente después de 1840, su articulación con esa economía mundial se realiza plenamente.²⁹

Hemos aceptado, para el período colonial, la existencia del proceso de circulación mercantil simple en el que existía el consumo - de mercancías producidas bajo relaciones capitalistas en alguna parte del mundo, al mismo tiempo hemos negado la existencia de un mercado interno capitalista pero afirmado, no obstante, la existencia de mercados regionales de subsistencia para el grueso de la población colonial. Hemos rechazado la existencia de un modo de producción feudal, hablando de una especial articulación de modos de producción insertos en la dinámica de la explotación colonial capitalista, tratando de explicar su significado, y, en este sentido, cabe señalar que si bien existen diferencias cualitativas -

28 André Gunder Frank, América Latina: Subdesarrollo y Revolución, Editorial Era, México.

29 Ruy Mauro Marini, Dialéctica de la Dependencia, colección serie popular No. 22, Editorial Era, México, 1981, págs. 18-19 y 20.

entre la dominación colonial y la dependencia, dichas diferencias no devienen de la asociación dominación colonial-feudalismo versus dependencia-capitalismo, sino que dicha diferencia estaría dada por el hecho de que la dominación colonial es una dependencia unilateral donde el desarrollo clásico del capitalismo en Europa depende del despojo americano pero sin que la sociedad colonial americana dependa de Europa (salvo en un marginal consumo suntuario); por el contrario, la dependencia a la que se refiere Marini estaría dada por una dependencia bilateral en la cual las naciones americanas (el México independiente entre ellas) pasan a ocupar el lugar de consumidoras de productos manufacturados europeos y, fundamentalmente, a producir materias primas para la exportación.

Este cuadro no indica sólo un aumento de la dependencia, sino un cambio cualitativo en el sentido que constituye la condición y el resultado del desarrollo del capitalismo industrial a nuevas fases, permitiendo así constituir el presupuesto sobre el que el capitalismo articulará a todas las naciones del mundo bajo una nueva dinámica: ya no sólo consumo de mercancías M-D-M, sino también producción capitalista industrial de mercancías D-M-D'.

Sobre el proceso de subordinación de las formas de producción Sergio de la Peña plantea:

La etapa que se analiza en esta parte comprende los años de la construcción abierta del sistema capitalista y de la hegemonía indiscutible de sus relaciones de producción. En rigor se trata de un período de coexistencia de dos modos de producción diferentes³⁰ pero donde el nuevo cobra en este lapso el dominio

30 El subrayado es nuestro, /M.S.

final. La hegemonía final del modo de producción capitalista se evidenció no porque desaparecieron todas las otras formas de organización de la producción y sus correspondientes superestructuras sino por la dependencia del conjunto del sistema económico, para reproducirse, de las relaciones de producción capitalistas. Así, esta gradual hegemonía no desplazó a todas las demás formas de producción, ni lo ha hecho hasta ahora. Las fue relegando a finalidades y actividades secundarias, a veces en contradicción con el sector capitalista en su etapa de expansión, pero también en las más de las ocasiones bajo condiciones de complementación mutua, sobre todo a partir de su pleno dominio, cuando termina propiamente la acumulación primitiva.³¹

Pese a que la descripción del proceso de subordinación, en términos formales, es acertada, discrepamos del contenido: de la ubicación del elemento subordinante y los elementos subordinados. Creemos que el porfiriato -por ejemplo- no significa la dominación plena del capitalismo sobre el feudalismo; que incluso hablar de capitalismo en general, es una perogrullada, si dicha caracterización no se corresponde con el análisis histórico concreto. Y si algo muestra claramente la historia de este período es que una cosa son las relaciones de producción capitalistas en general y otra cosa es la funcionalización de dichas relaciones genéricas en modelos específicos de acumulación.

El problema es, en este momento, eminentemente metodológico. Por ello es que debemos diferenciar lo que son las condiciones generales de existencia del capitalismo, su ley de desarrollo, y cómo es que él mismo se modifica formalmente en consonancia con su ley. En este sentido entonces es que no se trata, como cree de la Peña,

³¹ Sergio de la Peña, La formación del capitalismo en México, Editorial Siglo XXI, México, 1980, pág. 157.

del enfrentamiento entre formas precapitalistas (o anticapitalistas) versus formas capitalistas, sino del enfrentamiento dentro del capitalismo de formas o modelos distintos y contrapuestos de desarrollo del capitalismo. Es decir, el capitalismo en general no existe sino que existen los modelos particulares de desarrollo que reproducen las condiciones de existencia de las relaciones capitalistas, por ejemplo: capitalismo comercial, capitalismo agrario, capitalismo industrial, etc. Donde pese a que todos y cada uno de estos modelos de desarrollo reproducen las condiciones de existencia del capitalismo, no es posible la coexistencia en abstracto de estos modelos, sino que existe una lucha para la implantación de uno u otro modelo ya que el dominio de uno pasa por la subordinación de los demás y con ello subordina también al conjunto de formas de producción existentes en la sociedad en ese momento. Por esto es que podemos hablar de pugnas interburguesas explicándonos, por ejemplo, la lucha política que sigue al proceso de Independencia en México, la cual aparece como lucha entre conservadores y liberales.

Esta subordinación de la que hablamos constituye un proceso histórico y socialmente necesario, ya que en un determinado estadio del desarrollo capitalista la implantación del capitalismo industrial presupone la centralización de los recursos productivos a manos del sector de vanguardia que pasa a dominar la producción, y con ello la distribución y el consumo. Por ello es que el desarrollo de la industria en Inglaterra abre paso a una nueva dinámica de expansión que lleva a generalizar la aparición de la fuerza de

trabajo como mercancía, imponiendo una nueva forma de articulación mundial basada en la división internacional del trabajo: naciones productoras de materias primas, naciones productoras de manufacturas.

Forjada al calor de la expansión comercial promovida, en el siglo XVI, por el capitalismo naciente, América Latina se desarrolla en estrecha consonancia con la dinámica del capital internacional. Colonia productora de metales preciosos y géneros exóticos, en un principio contribuyó al aumento del flujo de mercancías y a la expansión de los medios de pago, que, al tiempo que permitían el desarrollo del capital comercial y bancario en Europa, apuntalaron el sistema manufacturero europeo y allanaron el camino a la creación de la gran industria. La revolución industrial que dará inicio a ésta, corresponde en América Latina a la independencia política que, conquistada en las primeras décadas del siglo XIX, hará surgir, con base en la nervadura demográfica y administrativa tejida durante la Colonia, a un conjunto de países que entran a gravitar en torno a Inglaterra. Los flujos de mercancías y posteriormente, de capitales, tienen en ésta su punto de entroncamiento: ignorándose los unos a los otros, los nuevos países se articularán directamente con la metrópoli inglesa y, en función de los requerimientos de ésta, entrarán a producir y exportar bienes primarios, a cambio de manufacturas de consumo y de deudas.

Es a partir de este momento que las relaciones de América Latina con los centros capitalistas europeos se insertan en una estructura definida: la división internacional del trabajo, que determinará el curso del desarrollo ulterior de la región. En otros términos, es a partir de entonces que se configura la dependencia, entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia. El fruto de la dependencia no puede ser por ende sino más dependencia, y suliquidación supone necesariamente la supresión de las relaciones de producción que ella involucra.³²

32 Ruy Mauro Marini, Op. Cit., págs. 16-17 y 18.

Examinemos ahora uno de los tantos análisis típicos que sobre el porfiriato existen.³³

A partir de mediados del siglo pasado, podemos distinguir en la Historia de México dos grandes oleadas de transformaciones estructurales. La primera, aproximadamente de 1855 (caída de Santa Anna y ascenso de los liberales) a 1884 (vuelta de Porfirio Díaz al poder), tiene que ver sobre todo con la resolución de la pelea por el dominio del aparato de Estado entre dos modelos alternativos de organización de la sociedad mexicana. La segunda, de 1884 a 1896 (fecha de la eliminación plena de las alcabalas), consiste en una serie de cambios institucionales relativos al acceso a los recursos naturales, al sistema impositivo y a la organización empresarial, y en los pasos decisivos hacia la creación de un mercado nacional.³⁴

El primer asunto que se da por un hecho es el de la existencia de una sociedad dual a la que se refiere "la pelea por el dominio del aparato de Estado", donde la dualidad estaría dada por la existencia de un sector conservador, feudal, etc., que impediría u obstaculizaría el desarrollo del sector moderno o liberal. El sólo aceptar esta tesis maniquea -lucha entre el bien y el mal- nos lleva a suplantarse el análisis científico del período histórico por un juicio ético-moral, con lo que la interpretación histórica deviene, como veremos más adelante, en apología del sistema capitalista.

Si hasta aquí algo hemos enfatizado es precisamente que las luchas existentes por el dominio del Estado son la expresión de la necesidad de tener el control del Estado como precondition para la implantación de cualquier modelo particular de desarrollo capitalista;

³³ Las extensas transcripciones textuales que a continuación incorporo se encuentran en el trabajo de Ciro Cardoso y Francisco Hermosillo, Las clases sociales durante el Estado liberal de transición y dictadura porfirista (1867-1910), colección: la clase obrera en la Historia de México, volumen 3, coedición Siglo XXI/U.N.A.M., México.

³⁴ C. Cardoso y F. Hermosillo, Op. Cit., pág. 7

por lo que más que una lucha antifeudal, lo que tendríamos son pugnas interburguesas.

El segundo punto que se plantea es la necesidad de "la creación de un mercado nacional", lo que así formulado resulta inaceptable, porque desde la época colonial existe la circulación simple de mercancías, existen mercados regionales y existe un mercado interno, donde si bien el mercado nacional no se constituye como simple suma horizontal de mercados regionales, lo correcto sería plantear: ¿qué tipo de mercado es preciso desarrollar (no crear); delimitado de qué manera por el patrón de reproducción del capital a nivel mundial? Por lo demás, la insuficiencia analítica -devendría de la no diferenciación entre relaciones capitalistas y forma de objetivización de las mismas, es decir, de la unidad contradictoria inherente a los diferentes modelos particulares -de desarrollo capitalista.

Es cierto que el ferrocarril de México a Veracruz se inauguró en su totalidad en 1873, y que en 1880 existían ya más de mil kilómetros de ferrovías; pero de todos modos el país no conocía aún mercado interno unificado. El primer banco fue fundado en 1864, mas el sistema tradicional basado en la usura no había sido decisivamente desplazado. Las importaciones seguían siendo sobre todo de bienes de consumo (telas corrientes en primer lugar), y si los productos agropecuarios empezaban a asumir una importancia desconocida en las exportaciones, la plata acuñada todavía proporcionaba más de la mitad de éstas.³⁵

Otra vez vemos que se señala el fenómeno pero no se lo explica. Por ejemplo, nos surge la pregunta de que ¿porqué las exportacio

35 *Ibíd.*, pág. 8

nes de productos agropecuarios empezaban a asumir una importancia desconocida?

Más adelante, los autores señalan:

En cuanto a los sectores productivos, las transformaciones más importantes se dieron en el agrícola. Dichas transformaciones se vinculan a una redistribución de los factores productivos tierra y fuerza de trabajo en función del proceso de Reforma. La expropiación de los bienes inmuebles de la Iglesia fue, en el ámbito rural, algo muy poco importante en comparación con la progresiva desamortización de las tierras comunales, a las que se unieron los efectos de la Ley Lerdo, las disposiciones sobre baldíos y colonización, y más tarde la extensión de la red de ferrocarriles. Las intenciones colonizadoras de los liberales sólo se cumplieron mínimamente. En cambio la destrucción de la comunidad, mayormente en el centro de México, se dio en gran escala y en provecho ante todo de la hacienda tradicional, que favoreció la generalización y reforzamiento del peonaje.³⁶

Ahora, como es claro, existe un análisis formal del fenómeno en el que se reforzaría la tesis dualista insertando una dicotomía irresoluble: "intenciones colonizadoras de los liberales" versus "provecho ante todo de la hacienda tradicional". Así, el problema se plantea como lucha entre civilización y barbarie, y sin ver más allá que la apariencia del fenómeno los autores consideran que la hacienda no puede, de ninguna manera, ser un producto y agente del desarrollo de las relaciones capitalistas de producción. Trataré de demostrar más adelante cómo es que la hacienda pasa a jugar un nuevo rol en función de la división internacional del trabajo. Pero antes de avanzar en ese sentido, es preciso reconsiderar las nociones que se tienen como básicas en el análisis del capitalismo.

³⁶ Ibídem, pág. 9

Comúnmente se asocia la idea de desarrollo del capitalismo con la de desarrollo del volumen de mercancías producidas en un período dado, lo que podría representarse como desarrollo de la gran industria la cual en un determinado nivel de expansión traería consigo la monopolización de la producción y de la circulación. Por lo que los países que lograran industrializarse se verían empujados, buscando mayores tasas de ganancias, a intervenir en el desarrollo económico de otros países no industrializados (o industrializados en menor grado) coartando el desarrollo autónomo de los mismos. De esta manera las contradicciones de los países dominados se explicarían en función de un enemigo externo (el imperialismo), los males del capitalismo vendrían de fuera, y el imperialismo no sería más que la expresión (vía presiones económicas y políticas) - de la maldad de las empresas transnacionales; por lo que combatiendo al enemigo externo sería posible lograr un desarrollo capitalista benéfico para la sociedad en su conjunto bajo el cance de los intereses nacionales -mágico malabarismo éste con que se nos acostumbra a pensar que los intereses nacionales son los intereses de todos lo que viven dentro de esa delimitación geográfica. Ahora bien, esta asociación de ideas que he señalado no es un invento nuestro, sino que realmente existe, incluso ha rebasado ya el ámbito académico. Léase como prueba de lo anterior lo siguiente:

Este ensayo se dedica a presentar y examinar las opciones polares dentro de las cuales se piensa que va a tener lugar el futuro desarrollo de México. Se trata de opciones dentro de un sistema dado y no de alternativas a tal sistema. Dicho de otra forma: esta exploración prospectiva parte del supuesto central de que el orden constitucional, político y económico surgido de la Revolución Mexicana es viable, en el sentido de

que puede mantenerse como cauce para la evolución social del país... sin que para ello fuera necesaria una ruptura más o menos drástica del régimen político vigente... El proyecto nacionalista es el camino más sólido y consistente que las fuerzas populares tienen hoy para avanzar hacia un cambio social más profundo y generalizado... Las condiciones de existencia de millones de mexicanos, junto con la acusada vulnerabilidad del aparato productivo respecto a las presiones del exterior, conforman una situación global crítica que demanda para hoy y no para un mañana imprecisable la puesta en acto de reformas de gran aliento.³⁷

Si bien sería difícil analizar aquí el porqué es que el análisis histórico se transforma en ideología, pienso que sí podemos al menos señalar algunos de los abusos teóricos de que se sirven estos apólogos del sistema capitalista.

El primer abuso que baja a la pluma es el de pretender que el desarrollo del capitalismo sea un desarrollo lineal. Se piensa que una vez efectuada la acumulación originaria (entendida como la separación del productor directo con respecto a sus medios de producción y de vida) las naciones estarían en la antesala del desarrollo industrial, pero como unas llegarían (en el plano temporal) antes que otras a dicho proceso, las primeras iniciarían sus malvadas políticas contra las que llegarían más tarde al proceso; esto es llamado entre los teóricos marxistas de nuevo cuño: capitalismo tardío -donde si se rompe con las presiones externas sería posible (ya que se efectuó una acumulación originaria) el desarrollo industrial del país sometido. Como ejemplo lo siguiente:

³⁷ Rolando Cordera y Carlos Tello, México: la disputa por la Nación, Editorial Siglo XXI, México, 1981, págs. 10-11 y 12.

Del conjunto de países de capitalismo tardío (o sea, de su implantación tardía) se distinguen dos grupos según su desarrollo actual. Este desarrollo es, a su vez, resultado fundamentalmente de las condiciones en que tuvo lugar la acumulación originaria y en general la implantación del capitalismo (por desarrollo interno, por traslación externa, por combinaciones múltiples de ambas vías)... El subdesarrollo no es distintivo de todos los países de capitalismo tardío, pero, todos los países capitalistas subdesarrollados actuales comparten la historia de su implantación tardía, que siendo distinta en cada país es fundamental en el subdesarrollo posterior...

La denominación de "subdesarrollo" no debe suponer en forma alguna que se considere imposible ni seguro el desarrollo capitalista en estos casos. En realidad el atraso relativo se refiere a una situación dada y a una forma de operación del capitalismo que es susceptible de transformación.³⁸

¿Pero que queremos decir con todo esto? Queremos decir que si, por ejemplo, la acumulación originaria es el proceso por medio del cual se liberan brazos para la industria, dicha liberación de la fuerza de trabajo sólo se transforma en condición para el desarrollo industrial cuando y donde han existido antes un conjunto de factores tales como el desarrollo de la circulación mercantil, el capital dinerario metamorfoseado en formas primitivas (capital usurario, etc.), la producción manufacturera, la burguesía que busca constituirse políticamente como clase, etc. Es decir que la industrialización no deviene, de ninguna manera, de la sola expropiación del productor directo. Por lo que si bien la industrialización es resultado de la acumulación capitalista, la acumulación originaria resulta ser el punto en que históricamente los medios de producción y de vida aparecen como capital,

38 Sergio de la Peña, El modo de producción capitalista: teoría y método de investigación, Editorial Siglo XXI, México, 1979, págs. 15-16 y 17.

El dinero y la mercancía no son capital desde un primer momento, como tampoco lo son los medios de producción y de subsistencia. Requieren ser transformados en capital. Pero esta transformación misma sólo se puede operar bajo determinadas circunstancias coincidentes: es necesario que se enfrenten y entren en contacto dos clases muy diferentes de poseedores de mercancías; a un lado los propietarios de dinero, de medios de producción y de subsistencia, a quienes les toca valorizar, mediante la adquisición de fuerza de trabajo ajena, la suma de valor de la que se han apropiado; al otro lado, trabajadores libres, vendedores de la fuerza de trabajo propia y por tanto vendedores de trabajo.³⁹

A todo esto debe de quedarnos claro, entonces, que la expropiación del productor directo permite la acumulación capitalista y con ello la industrialización sólo en determinadas condiciones históricas; y si quisiéramos, históricamente, generalizar el contenido de esta secuencia veríamos que la acumulación originaria aparece como condición necesaria pero no suficiente para la industrialización. Y digo que la mera expropiación aparece como no suficiente porque, como veremos ahora, la acumulación que se da por ejemplo en Inglaterra implica la desacumulación en América Latina.

Ya Hilferding señalaba que...

El desarrollo de la fuerza productiva del trabajo (animado por la competencia intercapitalista/M.S.), del progreso técnico, se manifiesta en que la misma masa de trabajo vivo pone en movimiento una masa cada vez mayor de medios de producción [...] y que este proceso se refleja económicamente en la composición orgánica cada vez mayor del capital, en la parte cada vez mayor que forma la porción de capital constante frente al capital variable dentro del capital total.⁴⁰

39 Carlos Marx, El Capital, tomo 1, vol.3, capítulo XXIV, Editorial Siglo XXI, México, 1980, pág. 892

40 Rudolf Hilferding, El capital financiero, Edit. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971, pág. 202

Deteniéndonos un momento aquí vemos que el desarrollo de la productividad del trabajo, y por tanto, la extracción de plusvalía relativa, se expresa en una tendencia creciente en la composición orgánica del capital; pero que el desarrollo de la productividad del trabajo, en este caso, está mediada por la incorporación creciente de medios de producción al proceso mismo de la producción. Esto quiere decir, en el plano histórico, que para que en un país pueda desarrollarse la productividad del trabajo, es necesario - disponer de las máquinas que van a permitir el aumento en la productividad, es necesario tener las máquinas que van a suplir al hombre; o lo que es lo mismo, es preciso desarrollar primero el sector de la economía que produce medios de producción. Y si concretizamos y generalizamos un poco más esta idea estaremos diciendo que el desarrollo de la gran industria no es posible en función de un marco nacional ya que el desarrollo del sector que produce medios de producción debe de sacrificar, en un primer momento, el desarrollo del sector que produce medios de consumo. Junto con esto consideremos que la extracción de plusvalía relativa supone la desvalorización del conjunto de bienes de consumo en que se manifiesta el valor de la fuerza de trabajo, y si dicha canasta de medios de vida no puede ser producida reduciendo su valor porque antes hay que crear las máquinas que van a permitir el desarrollo de la productividad del trabajo, resulta entonces que el problema del desarrollo de la gran industria se plantea como una contradicción irresoluble en un marco puramente nacional. Por lo que el desarrollo de la gran industria se resolvería por medio de la subordinación de zonas productivas ajenas

-en este caso- a Inglaterra, es decir que para que Inglaterra desarrollara su producción habría debido imponer -en este caso- a América Latina la producción de medios de consumo vía división internacional del trabajo. Esta relación es la que nos permite entender lo que para Ciro Cardoso parecía inexplicable: la importancia inusitada que empezaba a asumir la exportación de productos agropecuarios. En este sentido, si la exportación mexicana de productos agropecuarios contribuyó a la formación de la canasta de consumo que en Inglaterra se precisó para desvalorizar -en un primer momento- la fuerza de trabajo de los obreros ingleses, la hacienda en México lejos de aparecer como agente de modos de producción precapitalistas, aparecería más bien como agente del capitalismo; que contribuye mediante una explotación del trabajador que no conoce límites, mediante la intensificación brutal del trabajo, a que en Inglaterra se puedan construir las bases y los medios para la extracción de plusvalía relativa.

En el caso de la industrialización europea, el recurso a la simple producción interna hubiera frenado la extrema especialización productiva que la gran industria hacía posible. El fuerte incremento de la clase obrera industrial y, en general, de la población urbana ocupada en la industria y en los servicios, que se verifica en los países industriales en el siglo pasado, no hubiera podido tener lugar si éstos no hubieran contado con los medios de subsistencia de origen agropecuario, proporcionados en forma considerable por los países latinoamericanos. Esto fue lo que permitió profundizar la división del trabajo y especializar a los países industriales como productores mundiales de manufacturas.⁴¹

41 R. Mauro Marini, Op. Cit., págs. 20 y 21

Toda esta disgregación nos ayuda a comprender una primera modalidad de inserción de la economía mexicana en la economía internacional capitalista: exportación de plata y productos agropecuarios e importación de manufacturas.

Para comprobar lo aquí dicho, basta observar los números (ver - anexo estadístico) que indican el crecimiento sin precedentes en la importación de bienes de consumo duraderos y suntuarios, vale decir, manufacturas; así como el crecimiento en la exportación de bienes de producción no duraderos y bienes de consumo no duraderos, esto es: materias primas y alimentos.

Si a la situación del comercio exterior se agrega la del desarrollo del mercado interno, evidenciado por el avance en la construcción de vías férreas -y por cierto, para el tendido de vías férreas hacen falta trabajadores (en sentido genérico) que no sean propietarios de medios de producción y de vida-, amén de, por ejemplo en el caso de la industria textil, el revelador aumento del consumo de algodón (como materia prima) así como el lento crecimiento del número de trabajadores empleados en dicho ramo de la producción - junto a la no significativa introducción de máquinas herramientas al proceso de producción, nos permiten inferir un desarrollo de la producción basado en la intensificación del proceso de trabajo (o extracción de plusvalía absoluta, lo que Marini llama: superexplotación del trabajo), etc.; el cuadro de conjunto, entonces, nos lleva a ratificar que la sociedad mexicana de fines del siglo XIX es sin lugar a dudas una sociedad capitalista.

(IV) ANEXOS ESTADISTICOS:

INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA: 1801-1910

AÑOS	ESTABLECIMIENTOS	TELARES (miles)	CONSUMO ALGODON (miles tons.)	TRABAJADORES (miles)
1801	39	8	-	-
1840	-	-	3	-
1845	56	-	-	-
1854	42	4	6	10
1877	92	9	12	12
1888	-	8	13	15
1893	103	12	21	18
1896	115	14	24	22
1900	153	19	30	27
1905	150	23	36	32
1910	145	24	35	32

Fuente: 42

MEXICO: EXPORTACION DE BIENES DE PRODUCCION Y BIENES
DE CONSUMO, 1877-1910

(miles de pesos de la época)

AÑOS FISCALES	BIENES DE PRODUCCION	NO DURADEROS	NO DURADEROS		DURADEROS
			NO ELAB.	ELAB.	
1877-78	4 801	4 707	4 487	220	94
1881-82	7 589	7 489	7 215	274	100
1885-86	9 886	9 523	8 419	1 104	343
1889-90	16 095	15 749	14 303	1 446	346
1893-94	17 454	17 364	15 331	2 033	90
1897-98	34 515	34 362	28 514	5 848	153
1901-02	70 532	70 009	47 932	22 077	523
1905-06	89 657	88 751	58 657	30 094	906
1908-09	90 543	90 237	66 143	20 094	306
1910-11	122 562	121 774	91 604	30 170	788
"	BIENES DE CONSUMO	"	"	"	"
1893-94	14 949	14 880	13 828	1 052	69
1897-98	19 115	19 046	18 018	1 028	69
1901-02	19 277	19 144	18 439	705	133
1905-06	22 986	22 353	21 034	1 319	633
1908-09	24 207	22 633	22 443	1 190	574
1910-11	25 032	24 267	22 658	1 609	765

Fuente: 43

BIENES DE PRODUCCION NO DURADEROS NO ELABORADOS: Abono animal. Alfalfa. Algodón (en rama, en visnaga, en sucio). Añil, Asfalto (chapopote). Azufre. Caña de azúcar. Carbón de piedra. Caucho. Cebada. Cerda. Esmeril (piedra). Esponja. Guano. Henequén en rama. Heno. Ixtle en rama. Lana. Leña. Maderas finas (caoba, ébano y demás). Mármol en bruto. Mármol te cali. Mineral (antimonio, cobre, estaño, fierro, plomo, zinc). Onix. Pielés sin curtir (de carnero, chivo, jabalí, lagarto, res y venado). Plombagina (grafito). Sal (cloruro de sodio). Seda. Semilla de algodón. tabaco en rama.

BIENES DE PRODUCCION NO DURADEROS ELABORADOS: Aceites diversos (algodón, linaza, olivo, lubricantes, etc). Acero en barras. Algodón en borra, antimonio. Azogue (mercurio). Barriles vacíos. Botellas vacías. Carbón animal. Carbón vegetal. Cobre. Estaño. Fierro en bruto. Harina de maíz. Harina de trigo. Hilaza de algodón. Linaza. Pielés curtidas. Plomo. Pólvora. Sacos vacíos (no especificado). Salvado. Sulfato de cobre. Zinc.

BIENES DE PRODUCCION DURADEROS: Embarcaciones menores. Ganado asnal. Ganado caballar. Ganado mular. Maderas de cedro y corrientes (de construcción, durmientes, morillos, etc.). Materiales de construcción (adobes, arena, cal, ladrillos, etc.). Pinturas (en polvo, pastas, etc.). Plantas vivas. Semillas de plantas.

BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS NO ELABORADOS: Achiote. Ajonjolí, Ajos. Alpiste. Anís (semilla). Arroz. Arvejón. Azafrancillo. Cacao. Café. - Camarón. Carne fresca. Carne salada. Cayo de abulón. Centeno. Chía. Chile. Especies (clavo, comino, pimienta, etc.). Frijol. Frutas frescas (aguacate, fresas, lima, limón, naranja, plátano, etc.) Frutas secas (nueces, piñones, tamarindo, etc.) Ganado cabrío y ovejuno. Ganado porcino. Ganado vacuno. Garbanzo. Haba. Legumbre. Lenteja. Maíz. - Miel de abeja. Orégano. Ostiones. Papas. Pescado (fresco y salado). Trigo. Vainilla.

BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS ELABORADOS: Aguardiente (de caña, de mezcal, de uva). Azúcar. Calzado. Cerveza. Comestibles no especificados (galletas, pan, huevos, conservas alimenticias, etc). Chocolate. Drogas (toda clase de medicinas y productos químicos). Dulces. Jabón. Manteca de cerdo. Mantequilla. Piloncillo. Pulque. Queso. Tabaco labrado (cigarros, puros, etc). Tejidos de algodón. Vinos. Vinagre.

BIENES DE CONSUMO DURADERO: Alhajas, Cuadros (acuarelas, óleos al pastel). Figuras (barro, cera, trapo, etc.) Henequén. Hamacas. Iztle. Libros impresos. Productos. Litografías. Loza. Mapas y planos. Mármol labrado. Muebles. Petates. Sillas de montar. Sombreros de fieltro. Sombreros de palma.

MEXICO: IMPORTACION DE BIENES DE PRODUCCION, 1888-1910
(miles de pesos de la época)

AÑOS	BIENES DE PRODUCCION	NO DURADEROS	NO DURADEROS		DURADEROS
			NO ELAB.	ELAB.	
1888-89	28 528	14 201	6 814	7 387	14 327
1892-93	29 593	16 491	8 014	8 477	13 102
1896-97	41 858	22 277	7 496	14 781	19 581
1900-01	78 855	38 202	12 305	25 897	40 653
1904-05	99 823	50 874	22 481	28 393	48 949
1907-08	129 544	56 591	17 417	39 174	72 953
1910-11	116 910	54 718	13 485	41 233	62 192

Fuente: 43

MEXICO: IMPORTACION DE BIENES DE CONSUMO, 1888-1910
(miles de pesos de la época)

AÑOS	BIENES DE CONSUMO	DE PRIMERA NECESIDAD	SUNTUARIOS
1888-89	25 399	1 245	24 154
1892-93	35 568	10 996	24 572
1896-97	41 057	6 838	34 219
1900-01	50 742	4 182	46 560
1904-05	70 195	4 600	65 595
1907-08	87 359	7 132	80 227
1910-11	91 212	18 581	72 631

Fuente 43

BIENES DE PRODUCCION NO DURADEROS NO ELABORADOS: Aceites animales. Alcaloides y sus sales. Algodón en rama (con y sin pepita). Ambar en bruto. Añil. Asfalto, o chapopote. Azabache en bruto. Barbas de ballena en bruto. Cacao de todas clases. Carey en bruto. Cera blanca y amarilla. Cochinilla. Coral en bruto, o en polvo. Cuerno en bruto. Esmeril. Espatos. Esperma de ballena en marqueta. Esponja de todas clases. Goma arábiga, copal, damar, grosella, laca, tragacanto. Guano. Hueso en bruto, raspado y pulverizado. Hulla, o carbón de piedra. Lana cardada. Lana en vellón. Litargirio y óxido de plomo. Madera fina aserrada en trozos, vigas, tablas o tablones. Marfil en bruto, raspado y pulverizado. Minerales de cobre sin beneficiar. Minerales de hierro. Nácar en bruto, limadura o pedacería. Pasta mineral. Pedernal. Pelo de cabra y camello. Pelo de castor. Pelo de vicuña, conejo, liebre, rata almizclada, ragodín y semejantes. Pelo humano. Peróxido de manganeso. Piedras minerales de todas clases. Piedra pómez y lava en bruto. Pielés de todas clases sin curtir. Plombagina. Sal común en granoy en bloque. Salitre y nitrato de potasa. Seda cruda o en rama de todas clases. Tabaco en rama (Virginia y otros). Talco.

BIENES DE PRODUCCION NO DURADEROS ELABORADOS: Aceite de anilina, alizarina natural y artificial y antraceno. Aceites esenciales de azahar o nerolí, geranio, rosa, nuez moscada, pachulí, etc. Aceites fijos, líquidos o concretos para uso industrial. Aceite lubricante. Acero en barras. Acetatos de alúmina, amoníaco, cal, cobre, hierro, plomo y sosa. Acido acético, bórico, cítrico, crómico, nítrico, oxcálico, piroleñoso y tártrico. Acido arsenioso, clorhídrico y sulfuroso. Aguarrás

y trementina. Agujas de acero de todas clases. Alambre de hierro o acero. Alcohol amfílico, metílico o de Noruega. Aluminio en polvo y barras. Amoníaco. Antimonio metálico o régulo. Apagadores, bombillas para luz eléctrica, incandescentes y demás material similar. Aros y alambre para amarrar bultos. Arsénico metálico. Azogue. Azufre. Barnices de todas clases. Barriles de madera. Baterías eléctricas y acumuladores. Benzol. Bicarbonato y carbonato de potasa y sosa. Brochas y pinceles de todas clases. Bronce, latón y metal blanco en lingotes y granulado. Borra de algodón y de lana. Botellas de vidrio corriente para envases de vino, cerveza o licores. Cajas de reactivos químicos. Calcio, carburo. Cañería de hule. Carbón animal y vegetal. Carretes de madera para enrollar hilos. Cebada preparada (malta). Clavos, puntillas, tornillos y remaches de hierro. Cobre, bronce, latón y metal blanco. Coke. Cubos y cubetas de madera. Detonadores de todas clases para explosivos. Hierro, Hilos,... etc.

BIENES DE PRODUCCION DURADEROS: Acero en barras cilíndricas u ochavadas para minas. Adobes de arcilla cruda. Adoquines de piedra, Aisladores para telégrafos y teléfonos. Alambre de cobre aislado con cualquier materia para luz eléctrica. Alambre de hierro o acero cubierto con algodón, lino, lana, seda o papel. Alambre de hierro o acero de distintos calibres. Alambre de hierro para cercas y grapas para fijarlo. Anclas para embarcaciones con sus cadenas de hierro. Asbesto. Aparatos para reproducir manuscritos. Arados y sus rejas. Arboladuras para embarcaciones. Bandas para transmisión (de hule o cuero). Barriles de hierro. Bombas y turbinas. Boyas y sus cadenas. Cable de alambre de hierro o acero, de cobre, latón y bronce, de todos los gruesos. Cadenas de hierro. Cal común, hidráulica y cemento Portland. Cañerías de hierro, bronce, latón y plomo, de todas las dimensiones. Carretas, carros, carretones, vehículos de todas clases. Carretillas y sus partes sueltas y refacciones. Clavos, puntillas, tornillos y remaches de hierro. Durmientes para ferrocarril. Edificios completos de hierro, acero y madera. Elevadores y ascensores. Embarcaciones. Excusados, mingitorios u inodoros. Faroles y linternas de todas clases. Herramientas de todas clases.

Herramientas de acero, fierro u otro material para artesanos. Hierro en láminas. Instrumentos y aparatos de ciencia. Ladrillos de tierra refractaria. Láminas de asbesto, cartón y estopa alquitranada para techos. Lámparas para mineros. Letras, escudos, viñetas y de más útiles para imprenta y litografía. Losas de mármol para pisos. Máquinas de coser de todas clases y sus refacciones. Máquinas para industria, agricultura, minería y artes, y sus refacciones. Máquinas de vapor y sus piezas de refacción. Martinetes para clavar estacas. Molinos de mano. Pararrayos. Postes, cruceros y estacas para telégrafos y teléfonos. Relojes para torres y edificios públicos. Rieles de hierro y acero, agujas, tortugas, durmientes y faros, para ferrocarril, etc... etc...

FUENTES:

- 42 Estadísticas económicas del siglo XIX, Cuadernos de trabajo del departamento de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1964, págs. 19-20 INAH
- 43 Estadísticas económicas del porfiriato, Comercio Exterior, vol. 1, Editorial El Colegio de México, págs. 44-76 y apéndice. COLMEX

BIBLIOGRAFIA

- Cardoso, Ciro y Hermosillo, Francisco. Las clases sociales durante el estado liberal de transición y la dictadura porfirista (1867-1910). Coedición Siglo XX/U.N.A.M. México.
- ColMex. Estadísticas económicas del porfiriato. Ediciones ColMex. México.
- Cordera, Rolando y Tello Carlos. México: la disputa por la nación. Editorial Siglo XXI. México, 1981
- De la Peña, Sergio. La formación del capitalismo en México. Editorial Siglo XXI México, 1980
- El modo de producción capitalista: teoría y método de investigación. Editorial Siglo XXI México, 1979
- De Secondat, Carlos Luis. Del espíritu de las leyes. Editorial Porrúa México, 1977
- Galeano, Eduardo. Las venas abiertas de América Latina. Editorial Siglo XXI México, 1982

- Garaudy, Roger. Introducción al estudio de Marx.
Editorial ERA. México, 1975
- Gunder, Frank André. Acumulación dependiente y subdesarrollo. Editorial ERA.
México, 1979
- América Latina: subdesarrollo y revolución. Editorial ERA
México.
- Sobre el subdesarrollo capitalista.
Editorial Anagrama.
Barcelona, 1977
- G., Jorge y Hegel, Federico. Fenomenología del espíritu.
Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1981
- Hilferding, Rudolf. El capital financiero.
Edic. Instituto Cubano del Libro.
La Habana, 1971
- I.N.A.H. Estadísticas Económicas del Siglo XIX. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
México, 1964
- Laclu, Ernesto. Feudalismo y Capitalismo en América Latina.
Editorial Anagrama.
Barcelona, 1980
- Lange, Oskar. Economía Política. Editorial Fondo de Cultura Económica.
México, 1976

Marini, Mauro Ruy.

Dialéctica de la dependencia.

Editorial ERA.

México, 1981

Razón y sinrazón de la sociología marxista.

Reproducción por la Facultad de Economía, U.N.A.M.

México.

Marx, Carlos.

El Capital. (ocho volúmenes)

Editorial Siglo XXI

México, 1980

Le Capital: Critique de L'economie politique.

Editions Sociales.

París, 1977

El Capital: Crítica de la economía política.

Editorial Fondo de Cultura Económica

México, 1978.

El Capital: libro I, capítulo VI (inédito).

Editorial Siglo XXI.

México, 1981

El método de la economía política.

Editorial Siglo XXI.

México, 1977

Manuscritos económico-filosóficos de 1844.

Séjourne, Laurette.

América Latina: antiguas culturas
precolombinas.

Editorial Siglo XXI

México, 1985

Semo, Calev Enrique.

Historia del capitalismo en México
(1521/1763).

Editorial ERA.

México, 1973.

Sweezy, Paul M. y
Maurice Dobb.

La transición del feudalismo al ca-
pitalismo.

Editorial T.H.F.

Bogotá.

Wallerstein, Immanuel.

El moderno sistema mundial: la agri-
cultura capitalista y los orígenes
de la economía mundo-europea en el si-
glo XVI.

Editorial Siglo XXI.

México, 1979.